Este periódico se publica todos los dias, por la mañana, excepto los lunes.

Martes 1.º de Marzo de 1864.

Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 7, cuarto principal.

Núm. 95.

### SECCION POLITICA.

EL PARTIDO MODERADO NO MUERE.

En estos instantes de agitacion, de ansiedad. de zozobra y hasta de angustia que acompañan siempre à las crisis ministeriales, dicen y repiten muchos de nuestros adversarios políticos estas graves palabras : «Con la caida del ministerio Arrazola cae tambien, para no volver á levantarse, el partido moderado.»

Pero esto que afirman nuestros enemigos en tono solemne y semi-profético, es erróneo é in-

exacto. Repetidamente hemos dicho, y en el artículo de nuestro último número lo reprodujimos, que, áun quando son miembros y muy respetables de la comunion moderada los ocho individuos del gabinete Arrazola; aun cuando por esta razon sea moderado ese ministerio, como su presidente mismo le manifesté espontáneamente ante la representacion nacional, sin embargo, no por ello se puede con razon decir, no por ello es exacto en justicia, no por ello es verdad que sea el partido moderado el que ocupa las regiones del poder desde el dia 17 de Enero último.

¿Son moderados la mayoría de los actuales representantes del país? ¿ Hay en el actual Congreso una mayoria moderada, tan numerosa, tan fuerte, tan unida por la unidad de su fé politica, que pueda ella sola garantir el triunfo de nuestros principios, haciendo triunfar de las oposiciones coligadas al ministerio que los simbolice y se proponga realizarlos, en leyes é instituciones que vayan animadas de su espíritu? Nó, seguramente. Nadie osará afirmar que existe una mayoría moderada en un Congreso donde no hay mayoría de ninguna clase, donde sólo se ven fracciones y grupos sin cuento, donde sólo están en mayoría el escepticismo, la incredulidad, el caos moral, síntoma aterrador del que amenaza envolver por completo à la sociedad entera, en dias tal vez no lejanos, si pronto, muy pronto no se acuerdan las medidas radicales que pueden salvarnos.

¿Está representada la política de nuestra comunion en las provincias? ¿Son moderados todos sus gobernadores, representacion oficial, personificacion genuina, encarnacion verdadera de la política del gobierno en todas y cada una de ellas? Tampoco lo afirmará nadie con razon, atendiendo à que los actuales gobernadores de provincias fueron nombrados por los anteriores ministerios, cuya política no era la de nuestro partido.

Son moderados los hombres que desempeñan en Madrid los altos puestos políticos, los puestos de confianza que sólo deben encomendarse á las personas que, además de sus títulos de probidad y aptitud, se hallan completamente identificadas con la politica del gabinete? ¿Son moderados esos hombres que se hallan en contacto inmediato con los ministros; que, por razon de los cargos que desempeñan, son depositarios de los pensamientos más intimos y secretos del gobierno, y tienen que coadyuvar con sus conocimientos muchas veces y casi siempre con sul inteligencia y hasta con advertencias oportunas y respetuosas, à la ejecucion de sus más importantes proyectos? Imposible que nadie formalmente lo asegure, porque el gabinete Arrazola apenas ha hecho alguna ligerísima variacion en el personal de sus antece-

Pues ahora bien: si el partido moderado no tiene à sus hombres en los puestos políticos en las provincias, ni en los puestos de confianza en los ministerios y otras altas dependencias del Estado, y si dista mucho de verlos en mayoria en el Congreso, ¿cómo ni con qué razon, cómo ni con qué justicia, cómo ni con qué verdad se ha de poder decir que es el partido moderado el que rige y gobierna, ni siquiera el que influye directa ni indirectamente en los destinos ni en la gobernacion

Lo repetimos una y mil veces, porque así conviene proclamarlo para que pueda fallar con exacto conocimiento de causa la conciencia pública, en ese juicio que se considera ya terminado con motivo de la dimision del gabinete Arrazola: lo repetirémes una y mil veces para evitar una solidaridad injustisima de responsabilidades ó de faltas, de que no puede ser reo más que quien haya podido cometerlas. Una y mil veces repetirémos solemnemente, que los individuos del gabinete Arrazola son miembros respetables de

### FOLLETIN.

### DAFNIS Y CLOE.

the element of the billion we who are more limited and Washing to Mandoney no capy enderen lands of our (Continuacion.)

Cuando volvieron á quedarse solos los dos esposos, reinó por algunos minutos un silencio sepulcral. El perro acurrucado en un rincon olfateaba el olor de la pólvora que habia dejado la bala en el busto de mármol que habia mutilado. M. de Allones estaba inmóvil y tenia el semblante lívi-

do, viéndose en su frente algunas gotas de sudor. Esther le miró un instante sin hablar; pero de repente se esparció por su rostro una palidez es-Pantosa, se apretó el corazon con ambas manos, sintió un frio glacial por todo su cuerpo, quiso echar á andar y cayó sin sentido sobre la alfombra.

Al dia siguiente cuando despertó se encontró Esther en la cama y se sintió acometida de una fiebre ardiente: un recuerdo vago y confuso de los sucesos del dia anterior flotaba en su imaginacion medio delirante. Parecíale que una mano de fuego la retorcia el corazon: y al mismo tiempo como madre sentia que el nuevo ser apenas formado iba á escaparse de sus entrañas.

Estuvo luchando con la muerte por espacio de quince dias. M. de Allones y un médico, alternando sucesivamente, no se apartaban un instante de la cabecera de su cama. De cuando en cuando el lebrel echado á los piés de la cama levantaba con inquietud la cabeza y lamia la mano descarnada y blanca como el marfil que colgaba fuera del lecho.

nuestro partido, que el gabinete Arrazola se compone de hombres moderados, que el gabinete Arrazola, por esta sola razon, es un gabinete moderado; pero que no es el partido moderado el que rige los destinos de la nacion, que no es el partido moderado el que ocupa las regiones del poder, que no es el partido moderado el que influye, el que ni siquiera influye, directa ni indirectamente, en la gobernacion del país, no obstante los reales decretos que aparecieron fechados en 17 de Enero, no obstante los expresivos discursos pronunciados por el Sr. Arrazola en ambos Cuerpos colegisladores.

Y si esto es una verdad innegable, un hecho evidentisimo, un axioma inconcuso, ¿cómo se ha de sostener con buen criterio, con imparcialidad y de buena fé, que al caer el ministerio Arrazola, cae tambien el partido moderado; que si el ministerio Arrazola se hundiese en el abismo de su descrédito, arrastraria consigo, se hundiria con él y à la par suya nuestro partido? ¿Cómo ha de caer quien no ha subido à las regiones politicas? ¿Cómo se ha de hundir quien, años hace, sólo pisa el firmisimo terreno del alejamiento, terreno áspero, poblado no más que de abrojos y hasta petrificado con las cristalizaciones de las lágrimas que en más de una ocasion ha derramado la patria, ó airada ó llena de vergüenza?

Nó: el partido moderado no se hunde; el partido moderado no se extingue; el partido moderado no espira; el partido moderado no muere. Mal que pese à sus enemigos, mal que pese à los hombres frívolos que no se detienen á considerar el estado de la sociedad, ni cuáles son los grandes y fecundos principios que le dan robustez y vida, haciendo florecer las instituciones verdaderamente civilizadoras, el partido moderado es y será por mucho tiempo, durante todo el tiempo que en España subsista el actual régimen político, el elemento principalísimo de los adelantos que se inicien, de las conquistas legitimas y provechosas que se consumen, y la más segura garantía de la santa libertad y de todos los grandes progresos.

¿No se hicieron revolucionariamente reformas radicales en el órden político y administrativo de España? ¿No llevó á cabo la revolucion muchas medidas trascendentales, por su incalculable importancia? Y bien: ¿cuál fué la conducta del partido moderado? Lamentarse de lo que se habrán lamentado los revolucionarios mismos, cuando, adormecido en sus pechos el fuego de la pasion, ha yan reflexionado sobre los excesos y sobre las violencias que en la manera, en la forma y quizás en la ocasion de realizar aquellas reformas, se cometieron; lamentarse de que, por efecto de esas mismas violencias, de esos mismos excesos, de esa misma precipitacion é irreflexion con que fueron realizadas, no hayan sido tan fecundas como debieron serlo, si con la calma y prudencia necesarias se hubiesen consumado, ni tan ópimos ni abundantes los frutos que hubiera cosechado el país, si no se hubiese obrado con tanta ligereza é inexperiencia en asuntos gravisimos que, por afectar hondamente intereses muy sagrados, requerian mucha meditacion y mucho estudio.

Pero como quiera que esas mismas grandes medidas, esas mismas radicales reformas políticas y administrativas, que eran la expresion de las necesidades del país y las aspiraciones del progreso, cuya sed lo abrasaba, eran su deseo, eran, en su fondo y en su esencia, un pensamiento que animaba tambien al partido moderado; por esta razon, ¿qué es lo que el partido moderado ha hecho? Sancionar, legitimar, consagrar todos aquellos progresos, todos aquellos adelantos, todas aquellas mejoras prevechosas que sólo en su forma habia desaprobado, que sólo por su carácter de violentas no habia aplaudido, y á cuya ejecucion material no pudo contribuir, por este sólo motivo.

El partido moderado, pues, no muere, aunque muera un gabinete que lleve su nombre; el partido moderado no se hunde, aunque se hundan en particular algunos individuos de su comunion; porque los hombres se gastan y perecen, pero las ideas viven siempre, reinando en la sociedad; porque hasta las instituciones se debilitan y desprestigian, pero jamás se desprestigian, jamás se debilitan los principios que las animan, si esos principios son el orden, la libertad y el progreso, lema augusto y salvador, lema invencible, que lleva escrito en su glorioso estandarte el partido moderado.

En toda la casa reinaba el más lúgubre silencio. Los dedos del doctor consultaban con frecuencia el pulso de la enferma.

-¿He de perder toda esperanza ? decia entónces el conde procurando leer en los ojos del médico. -Espero una crisis, contestaba el facultativo:

pero allí donde no alcanza la ciencia, alcanza Dios, que todo lo puede ; esperad!

En la noche del décimoquinto dia una convulsion terrible se apoderó del cuerpo de Esther ; sus miembros se cubrieron de un sudor glacial; cerró los ojos y dió un grito agudo y desgarrador...

-¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡salvadla! murmuró el conde cayendo de rodillas.

El médico se apartó un momento de la cama. -Señor conde, le dijo al oido, madama de Allo-

nes se ha salvado, pero vuestro hijo ha muerto. El conde se puso lívido, y arrastrándose de rodillas se acercó á la cama de Esther, buscando las manos rígidas y heladas de la enferma para besár-

Al dia siguiente, á pesar de los ruegos de su esposo, Esther se hizo traer el cuerpo de su hijo. Al verlo casi la ahogaron los sollozos y rompió en copioso llanto. Inclinó la frente sobre el fruto inmóvil de sus entrañas, y no se oyó más que el ruido de sus besos y de sus entrecortados suspiros.

-¡Esther, Esther, compadeceos de míl exclamó M. de Allones medio loco al ver aquel dolor tan concentrado.

Esther se incorporó pálida como el mármol, y echándose el pelo atrás, dirigió á su esposo una mirada impregnada de ódio y desesperacion.

-| Vos habeis sido su matador! le dijo. ¡Por el cadáver de mi hijo, que ofrezco en holocausto á Dios, juro que no os perdonaré jamás!...

¿Dudará alguien de la verdad de nuestros asertos? A los hombres faltos de fé, à los que sólo se fijan en pasajeras circunstancias del momento, en hechos que ninguna importancia tienen en si mismos, y no se detienen à penetrar en el fondo de los más sencillos problemas; a esos hombres tan superficiales como vanos y presuntuosos que afirman, sin saber lo que dicen, que el partido moderado ha muerto, ó está espirando, ó se hundirá con el gabinete Arrazola en la fosa del olvido, les daremos una respuesta tan elocuente como breve, contenida en una observacion muy sen-

¿Con qué principios, con qué doctrinas, con arregio à qué leyes gobernaron en 1857 los ministerios presidides por los Sres. Armero-Mon é Isturiz, que no blasonaban ciertamente de moderados? Con las leyes, con las doctrinas y con los principios de nuestro partido. ¿Con qué doctrinas y principios y conforme à qué leyes gobernaron despues los gabinetes del duque de Tetuan y del marqués de Miraflores, no obstante las distintas denominaciones que uno y otro adoptaron? Con las doctrinas del partido moderado, con los principios del partido moderado, con las leyes del partido moderado.

Y ¿qué significan estos hechos elocuentísimos? Que no hay gobierno posible en España, si no se inspira en nuestros principios, si no proclama nuestras ideas y si no se escuda con nuestras leyes, sin perjuicio de las alteraciones y reformas que el progreso natural y legitimo aconseje como necesarias; reformas que somos los primeros en proclamar y aplaudir, porque cada una de ellas significa un paso que avanza la sociedad en las vías de sus adelantos, y un grado más que sube, en el barómetro de la civilización, la libertad, que es el alma y la vida de los pueblos.

### CRISIS MINISTERIAL.

A pesar de que todo el mundo creia necesaria la disolucion del Congreso, lo mismo los que sostenian que los que impugnaban la medida por razones políticas, y en este sentido oimos antea. yer expresarse à algunos de los indicados para formar parte del ministerio Mon, S. M. ha creido más conveniente al país la retirada del presidido por el Sr. Arrazola. Y para que nuestros lectores se pongan al corriente de todo lo ocurrido, harémos una reseña de la crisis, basada en datos que creemos fidedignos.

Conocido que fué el sábado el resultado de las votaciones de las secciones del Congreso, el ministerio hizo presente à S. M. que le era imposible gobernar con la Cámara.

S. M., entonces, mostrándose prudente y circunspacta una vez más, se dignó indicar que, pues el caso era grave y no habia sesion el dia inmediato, por ser domingo, aplazaba la resolucion para meditarla despacio.

Con efecto, el domingo à las dos de la tarde subió á la real cámara el presidente del Consejo, Sr. Arrazola, para saber la resolucion de S. M., que le contestó que ántes de tomar una determinacion tan grave como la de disolver las Córtes ó aceptar la dimision del ministerio, deseaba conferenciar con algunos hombres políticos, y saber si era posible evitar la disolucion del Parlamento.

El Sr. Arrazola reiteró entonces la dimision que ya habia anunciado el sábado por la noche, y S. M. le rogó que permaneciese al frente de los negocios hasta las siete de la tarde, en que podia volver à verla.

Acto continuo fueron llamados á palacio el senor Mon y el senor marqués de Novaliches.

A las tres fué recibido por S. M. el marqués de la Pezuela, que iba á dar gracias á la Reina por la grandeza de España con que ha sido agraciado; pero debió ocuparse de la crisis, supuesto que permaneció al lado de S. M. cerca de una

Detrás del general Pezuela entró con el propio objeto que éste el Sr. Salamanca, quien estuvo en la cámara solo algunos minutos.

Más tarde penetró en la cámara el marqués de Novaliches, y su conferencia con los reves duró media hora.

A las cinco ménos cuarto llegó á palacio el senor Mon, é inmediatamente fué recibido por Sus Majestades.

Los ministros todos se reunieron á las seis en la secretaria de Estado y formularon sus dimisio-

and the complete in.

La convalecencia de madama de Allones fué larga y acompañada de recaidas que probaban hasta qué punto se habia alterado su salud. Pero la fuerza de su organizacion triunfó del mal. La primera vez que pudo salir de su habitacion, sostenida por el médico, Enrique salió á su encuentro y la tendió la mano. Esther le alargó la suya sonriéndose al mismo tiempo. Cuando quedaron solos, el conde hizo ademan de dar á su esposa un beso en la frente, pero Esther le detuvo.

-Pues qué, ¿no me habeis comprendido, caballero? le dijo; si os he dado la mano hace un momento, ha sido porque habia alguien delante.

M. de Allones quiso hablar, pero su esposa le contuvo con un gesto, y dijo:

-Escuchad, caballero: puesto que me haceis indicaciones sobre el asunto que descais ventilar conmigo, apurémosle desde luego. Si quereis seguir viviendo conmigo, podeis hacerlo, pero bajo las condiciones siguientes:

-¡Condiciones! ¿á mí? exclamó el conde. -A vos, caballero; y estas condiciones son: que

delante de las gentes seguiremos siendo lo que siempre hemos sido; el mundo no ha de saber nada de lo que entre nosotros ha pasado. Cuando estemos solos en el santuario de nuestro hogar doméstico nos quitarémos la máscara y no habrá nada de comun entre nosotros, ¿quereis?

-¿Y si no quiero? -Entonces me separaré de vos.

M. de Allones se estremeció. -¡Separaros de mil exclamó.

-Si señor, porque me habreis obligado á ello. y basta de esto por ahora. Ya sabeis que yo no miento nunca, y quedais advertido ...

nes fundadas en los motivos que verbalmente habian expuesto à S. M.

A las siete de la noche, conforme à las ordenes de S. M., el Sr. Arrazola subió à saber la resolucion, que se redujo á que había encargado la formacion de un nuevo gabinete à los Sres. Mon y marqués de Novaliches, y que la dimision del ministerio quedaba aceptada.

Los Sres. Mon y Novaliches dijeron à S. M. que creian contar con los medios parlamentarios suficientes para hacer votar los presupuestos.

Con motivo de estos rumores, en las primeras horas de la noche del domingo circuló en todos los centros políticos una candidatura en que el Sr. Mon tenia la cartera de Estado, con la presidencia; el Sr. Mayans, la de Gracia y Justicia; el marqués de Novaliches, la de Guerra; el Sr. Bermudez de Castro, la de Hacienda; el general Chacon , la de Marina; el Sr. Cánovas del Castillo, la de Gobernacion, y el Sr. Diaz Arguelles, la de Ultramar; habiendo sonado el nombre del Sr. Ardanaz para la cartera de Fomento.

Una hora despues de haber circulado esta candidatura se dió por fracasada, en atencion á que tratandose de que el nuevo ministerio contase con el apoyo de la union liberal, no representaba suficientemente à este partido.

A las once de la noche del mismo domingo, el Sr. D. Alejandro Mon celebró una conferencia con el señor duque de Tetuan para saber si podia contar con el apoyo de sus amigos, dando á estos una representacion importante dentro del gabinete, habiéndose dicho que el resultado de esta conferencia no habia sido satisfactorio.

Los Sres. Mon y Cánovas del Castillo celebraron hasta la madrugada de ayer varias conferencias con algunos hombres políticos.

A las ocho de la mañana, el Sr. Cánovas del Castillo celebró otra larga conferencia con el senor duque de Tetuan.

Parece que en esta entrevista el Sr. Cánovas del Castillo manifestó que el Sr. Mon, encargado de la formación del gabinete, y el mismo Sr. Cánovas, no aceptarian la direccion de los negocios públicos si no contaban con el apoyo decidido y completo del señor duque de Tetuan y de sus

El duque de Tetuan entónces indicó para la cartera de Hacienda al Sr. Salaverría.

Llamado à su vez el Sr. Pacheco, y enterado de que el ministerio pensaba plantear los principios de la union liberal, aceptó la cartera de

El Sr. Mayans convino tambien más tarde en desempeñar el ministerio de Gracia y Justicia, y durante la tarde el Sr. Mon conferenció con los señores general Chacon, general Leymerie y Cal deron Collantes.

Los Sres. Leymeric y Chacon salieron pronto de casa del Sr. Mon sin aceptar las carteras que se les ofrecieron, habiendo permanecido juntos hasta las cinco y media los Sres. Mon, Cánovas, Pacheco, Mayans, Salaverría y Calderon Collantes

(D. Fernando). A las seis de la tarde el Sr. Mon fué à palacio à dar cuenta del resultado de su mision, que, segun se dice por las personas mejor informadas, es como sigue:

El Sr. Mon ocupará la presidencia del Consejo,

La de Gobernacion la desempeñará el Sr. Cá-

novas del Castillo. El ministerio de Estado será desempeñado por el Sr. Pacheco.

El Sr. Salaverría entrará en Hacienda.

La cartera de Gracia y Justicia se conflará a

El ministerio de la Guerra será desempeñado por el general Marchesi.

En Fomento entrará el Sr. Calderon Collantes. En Ultramar el Sr. Bedmar, diputado por Se-

Y en Marina el jefe de escuadra Sr. Pareja. Tal es en sustancia cuanto ayer se dijo relati-

vamente à la lenta y trabajosa crisis ministerial por que atravesamos; reservandonos añadir a medida que vayan llegando á nuestra noticia los demás pormenores que podamos adquirir.

Se redujo la sesion que celebró ayer el Congreso à dar lectura de la siguiente comunicacion remitida por el Sr. Arrazola, presidente dimisionario del Consejo de ministros:

M. de Allones conocia à Esther lo bastante para saber que tenia un carácter capaz de arrostrarlo todo; pero esperaba que á fuerza de atenciones y de ternura podria resucitar en el corazon de su esposa el amor de los primeros dias de su union.

Esta esperanza fué una vana quimera que sus primeros esfuerzos disiparon muy pronto; su pasion creció entonces á proporcion del desvío que hallaba en su mujer, y todo cuanto puede hacer un amante para recobrar el cariño de su amada lo intentó Enrique para atraerse á su esposa.

Esther por este tiempo habia quedado huérfana. El baron de Noisille habia muerto, y su hermano el diputado y fundidor le habia seguido al poco tiempo; de suerte que el distrito de Joigny habia perdido en pocas semanas dos de sus hombres más importantes. Esther conocia que habia quedado sola en el mundo con el corazon lleno de cenizas.

Quiso la casualidad que un dia se encontró en una casa, á donde habia ido de visita, á M. de T... y las miradas que éste la dirigió la hicieron creer que éste seguia amándola todavía. Esther regresó á su casa pensando más en el porvenir que en lo pasado. Aquella misma tarde M. de Allones, por una increible fatalidad, se dejó llevar de uno de esos arrebatos propios de su carácter, y despues de un altercado con su esposa acabó por amenazarla.

Esther resolvió concluirlo todo de una vez. En una mujer de su génio, entre concebir una idea y ponerla en ejecucion no había más que un paso. Este paso lo dió sin titubear, y una hora despues de la escena que tuvo con su marido, vié M. de T ... entrar en su charto una mujer que, al levantar el velo que la cubria, mostró el semblante de madama de Allones.

M. de T... no pudo contener un grito de sorpresa.

«Presidencia del Consejo de ministros.-Excelentísimo señor: Habiendo presentado á la Reina (Q. D. G.) la dimision el ministerio que tengo la honra de presidir, ruego á V. E. que con acuerdo de ese Cuerpo colegislador se sirva suspender las sesiones del mismo interin S. M., en uso de su régia prerogativa, designa el gabinete que ha de reemplazarle. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 28 de

Febrero de 1864 .- Lorenzo Arrazola .- Sr. Presidente del Congreso de los diputados.» El Sr. Rios Rosas, que presidia, declaró en su virtud que se suspendian las sesiones hasta nuevo

aviso.

NEGOCIACION DE PAGARÉS DE COMPRADORES DE BIENES NACIONALES.

El Diario Español dice lo siguiente acerca de la medida financiera del Sr. Trupita que expresa el epigrafe. Al insertar el artículo, consignamos estar de acuerdo con casi todas las apreciaciones que en él se emiten.

«El producto líquido de negociacion de pagarés de compradores de bienes nacionales por venci-mientos posteriores á l.º de Julio de 1865, era fijado en dicha ley de 18 de Mayo en 176.297,248 reales, más la cantidad necesaria para cubrir los remanentes de crédito del anterior presupuesto y el importe de lo que se date y formalice con aplicacion al capítulo de billetes del Tesoro.

La suma imputada á este capítulo, segun expresa el Sr. Trúpita, asciende á rs. vn. 104.485,632-36 que unida a la primera forman un total de 280.782,888-36 realizable por negociacion de los expresados valores.

Usamos las mismas frases de la exposicion que precede al decreto refrendado por el Sr. Trupita, porque ellas son las únicas que pueden darnos alguna luz acerca de los límites á que la negociacion para que el actual ministro de Hacienda ha sido autorizado, se sujeta. Nunca hemos visto tal vaguedad, tan deplorable ó tan calculada negligencia en disposicion alguna financiera, como la que resulta en el decreto de 26 de Febrero y le

En la parte expositiva se insertan, como hemos dicho, algunas cifras que dan tal cual nocion acerca del asunto; pero en la parte dispositiva, la im-portante, la esencial, la vaguedad raya en el enigma. Redúcese esa parte del decreto a que nos referimos á un solo artículo, en el que se determina que los compradores de bienes nacionales que ántes del dia 1.º de Abril próximo anticipen alguno ó algunos de los pagares que tengan suscritos, correspondientes à vencimientos comprendidos dentro de la opoca de 1.º de Julio de 1865 á 31 de Diciembre de 1870, percibirán, en concepto de negociacion, sobre el descuento que la ley les concede, la diferencia hasta un total de 7 por 100 al año, cuyo abono tendrá efecto por todo el tiempo que medie entre el día de la anticipacion y el del ven-

No se expresa, por consiguiente, en ese artículo el limite de la negociacion, por más que en la parte expositiva del decreto se estampe la cifra de 280 millones de reales. Ocurre, pues, esta observacion: si el Sr. Trúpita ha creido necesario llevar á las Cortes un proyecto de negociacion de la misma clase de pagarés por valor de 300 millones de reales con destino à saldar el descubierto de los presupuestos extraordinarios, ¿por qué no llevó tambien este, que puede ascender proximamente á la misma cantidad? Y la duda es tanto más fundada, cuanto que en el real decreto de 26 de Febrero se reforma una ley, elevando el tipo de 5 por 100 en que se fijó el descuento á favor de los que antici-

pasen el importe de sus pagarés à 7 por 100. Es inconcuso que una ley no puede ser reformada sino por otra ley: la libertad que el Sr. Trúpita cree que le concede el silencio que se guarda en las autorizaciones anteriormente concedidas, acerca del modo de realizar negociaciones de esta clase, no podia llegar hasta anular un precepto legal. El Sr. Trúpita, pues, al elevar en dicho decreto el descuento de los pagarés á 7 por 100, sin expresar siquiera, como procedia, en la parte dispositiva que la alteracion ha sido acordada en Consejo de ministros, se ha excedido de sus atribuciones, ha legislado de real órden en oposicion á las leyes vi-

Y aun así el decreto de ayer será, en nuestro concepto, poco ménos que inútil. Los compradores de bienes nacionales que no han preferido optar á las ventajas que las leyes de desamortizacion conceden á los que pagan al contado las fincas que les son adjudicadas, en su inmensa mayoría son propietarios que desean ensanchar sus posesiones aun a costa de penosos sacrificios, y que cuentan para ello con las economías sobre su renta, y no es fácil, por consiguiente, que estén en disposicion de recoger sus pagarés por grande que sea el aliciente que se les ofrezea. Y como la autorizacion concedida al ministro de Hacienda se limita á esa negociacion, claro está, que si ésta, como es de presumir, no dá desde el principio el resultado apetecido, el señor Trúpita propondrá en Abril otra operacion análoga y en mucho mayor escala con determinados capitalistas.»

Los periódicos más decididamente adictos á la candidatura del Sr. Mon para presidente del Consejo de ministros, se esfuerzan por probar que

-¡Vos aquí! exclamó.

Esther no conocia el mundo. Su amor la habia impedido hasta entonces de verlo tal cual es, y sólo conocia la superficie. M. de T... la habia escrito que la amaba; y para ella amar era dar su alma y su vida toda entera.

Al grito de sorpresa de M. de T... contestó Esther candidamente.

-No amo va á M. de Allones, v vos me amais: con que no volverá ya á verme.

Esta cándida declaracion aterró á M. de T..., quien sin saber lo que le pasaba se quedó estático con los ojos fijos en madama de Allones y la boca entreabierta... Esa intriga parisiense que había intentado anudar se trasformaba en en una novela española, y de zarzuela pasaba á la categoría de un verdadero drama. Esta transicion era demasiado brusca para su corazon.

-Pero, señora, dijo por fin, ¿habeis reflexionado sobre las consecuencias de este paso?

Madama de Allones se sonrió tristemente di ciendo: The Office de Duniper State of the Conference

-Ya sé que el mundo me condenará, y os dov gracias por habérmelo recordado; pero si vos me amais, como creo, os entregaré mi vida y mi porvenir.

Si la reputacion de Esther no hubiese estado al abrigo de toda sospecha, M. de T... habria podido creer que madama de Allones era una de aquellas mujeres que llevan la corrupcion hasta el extremo de hacer servir el candor de careta á su cinismo; pero Esther estaba rodeado de una aureola de inocencia, y el sueve resplandor de sus grandes ojos azules tenia tanta pureza, que ni por un momento abrigó semejante idea. Otra mucho más terrible para él fué la que le asaltó en aquel instante, en a disolucion no es necesaria. Juzgamos que el mismo Sr. Mon, si llegara à jurar, opinaria dentro de poco tiempo lo mismo que nosotros. Nos parece cosa punto ménos que imposible poder contar con una mayoría bastante numerosa para gobernar con desembarazo. Pero si ese milagro se obra, si todas las fracciones se ponen de acuerdo para ser ministeriales, tanto mejor para el país. Eso significaria una de dos cosas: é que el ministerio habia sabido realizar con elevado criterio las aspiraciones de todos, ó que las fracciones, prescindiendo de cuestiones de amor propio, se habian unido en una idea comun.

Pero si se llegase à resolver la continuacion del actual Congreso, el placer de no ver conmovida la nacion en otras elecciones quedaria compensado con el disgusto de que continúe alejado el partido progresista del palacio de la representacion na-

La indicacion del Sr. Bernar para desempeñar un ministerio ha sido mal recibida por la union

El Eco del País rechaz: abiertamente la cooperacion de la disidencia para la nueva situacion, si llega constituirse. Véase un significativo parrafo que le dedica:

«No sucedió sin embargo la disidencia por razones que no es de nuestro propósito examinar, por temores que no deben influir en los hombres públicos cuando tienen la conciencia de sus actos, cuando cumplen con sus deberes; dió sus votos á la candidatura ministerial, y quitó al hacerlo todo motivo á los ministeriales para suponer que la batalla se libró entre el gobierno y las oposiciones coaligadas.

A hora bastante avanzada de la noche no ha jurado el ministerio, dudándose por muchos que el Sr. Mon pueda penerse de acuerdo con las personas con quienes contaba para formario.

Gravisimas dificultades debe encontrar para ello, cuando El Eco del País, que suponemos bien enterado, dice á última hora que habia pedido de plazo tres dias para cumplir con el encargo que S. M. le habia conferido.

Ayer han formulado su dimision el gobernador civil de Madrid, señor conde de Ezpeleta, y el subscoretario de Gobernacion, Sr. D. Martin Belda.

La Gaceta publica ayer los siguientes reales decretos expedidos por el ministerio de Hacienda: Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Estéban Moreno

de España en el extranjero. -Vengo en nombrar, en comision, vicepresidente de la comision de Hacienda de España en el extranjero a D. Manuel Mamerto Secades, subsecretario del ministerio de Hacienda.

Lopez, vicepresidente de la comision de Hacienda

-En atencion á las circunstancias que concurren en D. Felipe de Vereterra y Carreño, oficial primero del ministerio de Hacienda, vengo en nombrarle subsecretario del mismo ministerio, cuyo destino se halla desempeñando interina-

-Vengo en nombrar oficial primero del ministerio de Hacienda, con la categoría de jefe de administracion de primera clase, a D. Rafael Cabezas y Montemayor, segundo jefe tenedor de libros de la direccion general de Contabilidad de Hacienda pú-

-Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. José Fariñas del cargo de presidente de la junta de clases pasivas, declarandole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que le ha desempenado.

-En atencion á las circunstancias que concur-ren en D. Fernando Ormacchea, gobernador civil cesante, vengo en nombrarle presidente de la junta de clases pasivas.

Dado en palacio á veintiseis de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.-Está rubricado de la real mano.-El ministro de Hacienda, Juan Bautista Trúpita.

Tambien publica los dos reales decretos que siguen expedidos por el ministerio de Fomento: Vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. José Rivadulla del cargo de oficial primero de la clase de cuartos del ministerio de Fomento; quedando satisfecha del cele é inteligencia con que lo ha desempeñado.

-Para la plaza de oficial primero de la clase de cuartos, que resulta vacante en el ministerio de Fomento por dimision de D. José Rivadulla, vengo en nombrar en comision à D. Teodoro Ponte, oficial que ha sido de la clase de segundos del

mismo ministerio. Dado en palacio a veintiocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.-Está rubricado de la real mano.-El ministro de Fomento, Claudio Moyano Samaniego.

Como sucede en casos tales, anoche à última hora corrian sobre la crisis mil noticias contradictorias. Unos decian que el Sr. Mon habia resignado, y que S. M. le habia concedido un nuevo plazo para formar gabinete; otros aseguraban que el'ministerio estaba completo, no diciendo, sin embargo, con certeza la persona que ocupará la cartera de Ultramar.

La candidatura parece que es la siguiente: Mon, sin cartera.

visperas como se hallaba de ser nombrado secretario de embajada.

BELLEVICE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

M. de T... no era cobarde, y no era la perspectiva de tener que dar ó recibir una estocada la que le arredraba; pero en esta aventura veia él comprometido su porvenir, perdida su carrera diplomática y desvanecida su esperanza de hacer un casamiento ventajoso, y en el último término de este cuadro se le aparecia una mujer animada de una pasion ardiente y pegada á su cuerpo como la túnica de Deyanira.

M. de T... entrevió en un abrir y cerrar de ojos todas estas consecuencias, como se vé materialmente el fondo de un precipicio al rápido fulgor de un relámpago, y durante algunos minutos permaneció en silencio, aumentando visiblemente su turbacion.

Esther, que estaba esperando en contestacion á su franca declaracion un grito de ternura y de amor, clavó sus ojos perspicaces en la fisonomía de M. de T... y adivinó al vuelo todos sus pensamientos, y de repente se puso su rostro encarnade como la grana.

-Señora, la dijo M. de T... el paso que acabais de dar me llena de satisfaccion y de alegría: creed que mi agradecimiento y mi afecto serán eternos. Yous amo ... pero os lo ruego, por vuestro propio interés, pensad bien lo que vais á hacer!..

Iba á continuar; pero la mirada de fuego que le lanzó madama de Allones le desconcertó completamente, y sólo pudo balbucear algunos monosí, labos, acabando por quedarse mudo enteramente y como alelado.

-¿Habeis concluido? dijo madama de Allones secamente; no eran menester tantas frases para decirme lo que he comprendido demasiado starde.

Pacheco, Estado. Marchesi, Guerra. Salaverria, Hacienda. Mayans, Gracia y Justicia. Pareja, Marina. Cánovas, Gobernacion. Ballesteros (D. Diego), Fomento.

Ultramar, Ulioa o Bedmar.

Aver circuló con grandes visos de verosimilitud el rumor de que la fraccion disidente combatira con vigor y energia al ministerio que forme el Sr. Mon. madmin b a v nomanada

Nosotros no respondemos de la exactitud de la noticia, que nada tendria de extraño fuese fundada, si se atiende à la actitud adoptada por un periódico de la noche.

El Irurac-bat de Bilbao, uno de los periódicos más liberales que se publican en España, se adhiere franca y lealmente al acuerdo tomado por la mayoria de los diarios de esta corte sobre la adopcion de una legalidad comun.

He aquí el bien redactado artículo que el periódico vizcaino consagra á tan importante y tras-

cendental asunto: «Los deseos altamente patrióticos y levantados de constituir en nuestra trabajada patria una legalidad comun, que sea respetada y obedecida por todos los partidos monárquico-constitucionales, llevó dias pasados á casa de D. Fernando Corradi, autor de tan provechosa idea, á los representantes de una gran parte de la prensa periodica madrilena. Es indudable que el interminable período constituyente que vamos atravesando ha sido causa de grandes perturbaciones, que ha separado más y más á los partidos afines, y que los ódios nacidos con este motivo y el funesto prurito de destruir lo que otros habian creado, ha inutilizado por completo las preciosas conquistas que despues de tantos sacrificios tenia derecho á adquirir España.

Apenas se concibe un país regido constitucionalmente en donde cada partido tenga su legalidad especial y propia ; y esto ha sido, sin embargo , lo que de tiempos atrás hemos venido observando, porque sólo parece que les tardaba el tiempo á los gobiernos que subian al poder para dar un golpe de piqueta a nuestra ley fundamental. Esto, además de ser causa de las hondas perturbaciones y revueltas que han trabajado nuestra patria, ha hecho caer sobre nosotros el desprecio y ridiculo de los extranjeros, que nos contemplaban como una nacion completamente de sorganizada.

Hora es ya de que pongamos eficaz remedio á este mal gravisimo, hora es de que se cierre el interminable periodo constituyente, y de que todos los partidos monárquico-constitucionales se agru pen en derredor de una legalidad comun.

Con la intransigencia y el fanatismo político nada bueno puede conseguirse; y si alguna vez hemos de ver realizada la suspirada concordia de nuestros partidos, es menester que cada uno de ellos deponga sus resentimientos y preocupaciones en aras de la patria; de otra manera, continuarémos condenados eternamente á esas fatales luchas que roban y aniquilan toda nuestra vitalidad.»

De modo que ya son quince los periódicos que han proclamado una legalidad comun, á saber: El Clamor, La Epoca, El Diario Español, El Contemporáneo, La España, La Verdad, El Eco del Pais, La Politica, LA LIBERTAD, La Razon Española, El Espíritu Público, El Reino, La Union, La Opinion y El Irurac-bat.

Nos adherimos à los deseos que en favor de los señores curas párrocos expone la Guia del Clero en un artículo del cual tomamos los siguientes párrafos, deseando que la medida justa que se adopte sea extensiva à toda la clase, sin distincion de provincias. Dice así nuestro colega:

«Hace pocos dias dijimes que se hallaba en esta corte una comision de los señores párrocos de Cataluña, con objeto de hacer presente al gobierno un proyecto, del que por razones especiales no podiamos hablar; hoy que han cesado los motivos particulares de nuestra anterior reserva, vamos á decir dos palabras sobre este asunto, que consideramos de verdadero interés, y acerca del cual no creemos se dicte tan pronto una resolucion defini-

Nosotros, que tenemos la honra de conocer personalmente a los dignos sacerdotes que se hallan en Madrid en representacion del ilustrado y celo-so clero parroquial de Cataluña, supimos desde un principio que razones de gran peso les habian hecho desistir de formular su pretension en los términos que se habian propuesto, y modificada ésta, esperamos un éxito lisongero à sus propó-

Antes de ahora los RR. prelados, la prensa periódica y muy explicita y terminantemente el Guia del Clero, han procurado fijar la atencion de los gobiernos sobre la triste situacion del cura párroco, á quien una enfermedad ó la vejez imposibilitan en el ejercicio de su ministerio: los comisionados á que nos referimos, vinieron dispuestos á reiterar tanta pretension desoida, tanta reclamacion olvidada, proponiendo los medios de llevar á cabo un arreglo en este punto en Cataluña: el propósito era noble, digno de elogio, pero circunserito á los párrocos del Principado, envolvia un privilegio que con razon pareceria odioso, cualquiera que fuese la forma que se le diese y el pretexto que lo justificara.

En tal estado las cosas, y si nuestros informes no son inexactos, la solicitud de la comision se modificó notablemente, y en nombre de una parte tan numerosa como importante del clero parroquial de España, se ha pedido una ley que determine mayores derechos á la gratitud de la patria en favor de esos venerables sacerdotes, que quizá en lo mejor de su vida se ven postrados en una ca-ma, ciegos, dementes y sumidos en la indigencia. Así redactada la exposicion y aun de la otra ma-

-Señora... creed ....

-¡Caballero! dijo Esther, interrumpiendo con un gesto imperioso al futuro secretario de embajada, no os pido más que una cosa, y es, que me hagais el favor de no acompañarme hasta la puerta.

Dos minutos despues estaba Esther en la calle: Era ya de noche y caia una lluvia menuda. Sin saber casi le que hacia tomé el camine de su casa, à la que tardó bastante tiempo en llegar, pues las piernas le flaqueaban y todas sus arterias latian con violencia.

Al entrar en su cuarto, en cuya chimenea ardia un fuego que iluminaba completamente el aposento, Esther se dejó caer sobre un sillon. Lo que la acababa de pasar le parecia un sueño; pero cuando la idea de la profunda humillacion que habia sufrido se presentó á su imaginacion en toda su desnudez, brotaron de sus ojos lágrimas ardientes.

-¡Rechazada y sola, sola en el mundo l exclamó

levantando las manos al cielo. En aquel momento llegó M. de Allones y reparó al entrar en el sombrero que Esther habia dejado sobre una silla, calado por la lluvia.

-¿Qué es esto? dijo, ¡habeis salido á la calle, á pié, y con este tiempo! Esther se extremeció al oir la voz de su marido.

-Sí, contestó.

-¿Pero adonde habeis ido sola?

-He vuelto á casa expresamente para decíroslo, contestó Esther con grande animacion y con el corazon rebosando de ira... Instintivamente he venido porque sabia que algo me llamaba aquí,...

-Y bien, ¿qué quereis decir? repuso Enrique

con inquietud. -Que he ido á casa del que escribió la carta... nera más circunscrita y ménos colectiva, merece la atencion del geliferno; es una protesta más contra la indiferencia que se ha hecho comun en este punto, y contra la cual por questra parte clamarémos sin cesar uno y otro dia.»

REVISTA COMERCIAL.

Reina gran paralizacion en el mercado interior. Las transacciones se limitan á las necesidades locales. Contribuyen a esto la poca extraccion de frutos al extranjero y lo crudo de la estacion, cuya rigidez impide la concurrencia de productores.

El precio de los cereales no varía, ni hay razon para que varie ni en alza ni en baja. Se cree que ha de subir el del aceite. Este caldo yale fuera de puertas, en Madrid, 55 rs. arroba.

Todos opinan que se pondrá á 60. Se han vendido bastantes pilas de lana en Extremadura. Quedan pocas existencias. El ganado de cerda ha subido 6 rs. en arroba. Hoy está á 80 rs. arroba en canal.

Hé ahora las principales noticias comerciales del El comercio inglés no se descuida ni deja de pre-

venirse para lo que pueda ocurrir en lo sucesivo. En los puertos del Danubio, del mar Negro, del mar de Azoff y en Egipto, se han hecho contratas de trigo para Londres y Liverpool, á cargar en diversos meses del corriente año. En Nueva-York se han comprado por cuenta de casas inglesas, 150,000 hectólitros de trigo (270,000 fanegas) y 30,000 bar-riles de harina (229,600 arrobas). Este orden de operaciones confirma la opinien que tenemos manifestada, de que el tráfico de cercales sufrirá muy poco en el Reino-Unido, aun cuando en la próxima primavera se cerrase la navegacion prusiana del Báltico por las escuadras danesas. Los franceses. que tantas esperanzas abrigaban de exportar granos para sus vecinos de aliende el canal y mejorar sus precios, andan hasta ahora muy lejanos de lograr sus pretensiones.

Las noticias de hoy, relativas á granos, son de baja en todos los mercados del imperio francés y de las islas britanicas, sin que basten hasta ahora los rumores belicosos para alterar el curso de los

negocios comerciales.

El tiempo frio que, segun tenemos dicho, predominaba en el Norte de Francia, se ha propagado al Mediodía con un rigor inusitado en aquellas comarcas, donde nunca se habia visto tanta nieve como ahora, ni se habia sentido una temperatura tan glacial como la que reina en el dia. Hay algun daño en las sementeras tardías, y sobre todo en los arbolados y hortalizas. En Inglaterra ha llovido torrencialmente, lo cual no se conceptúa desventajoso, siempre que no continúe. Allí se hacen las segundas siembras á fines de este mes y principios del que viene: por manera que acomoda la humedad para la buena sazon de la tierra, pero nó en

tanto grado que cause encharcamientos. De aceites de olivo nada se ha hablado en toda la semana, salvo algunas contratas que se suponen hechas en Marsella, sobre aceites de la ribera de Génova, y á precios reservados.

En el ramo de lanas tampoco ocurre novedad que de notar sea. Las próximas subastas de Lón-dres, para las cuales aún no se ha fijado dia, serán sin duda el primer acontecimiento que anime este tráfico en Inglaterra. La mayor parte de las lanas que suelen presentarse en dichas subastas, son coloniales; y en vista de los buenos precios consignados en las notas recibidas de la Australia, se cree que las ventas de la metrópoli no podrán ménos de seguir el mismo impulso.

En el continente es regular el movimiento de este artículo. A los prusianos no les ha estorbado la guerra para que su mercado de Bredan haya estado muy concurrido de compradores y vendedores en estos últimos días.

En Rotterdam (Holanda) se preparaba tambien una subasta, que ya á estas horas debe haber tenido efecto.

En el Havre las transacciones han seguido su curso ordinario.

En cuanto á vinos, sólo tenemos noticias de Burdeos, donde reinaba bastante calma. Sin embargo, casi toda la última recoleccion de Medoc quedaba despachada á precios proporcionados á las clases de las diferentes partidas, que por lo general eran bastante buenas.

El gobernador capitan general de Filipinas par-ticipa al gobierno de S. M. en 8 de Enero último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquellas islas, cuyo estado sanitario en la capital es satisfactorio; en las provincias son ya pocos los casos de cólera que se presentan.

S. M. la Reina ha agraciado con la banda de la real Orden de Damas Nobles de María Luisa á la señora condesa de Valdeprados.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los directores é inspectores de las armas acompañen siempre que sea necesario las filiaciones de los individuos de tropa que promuevan instancias, con el objeto de poder comprobar desde luego las consideraciones que en sus instancias aleguen.

La Revista general de Estadistica publica en su último número un estado de los derechos que paga el trapo destinado á la fabricacion del papel en di-

versos paises. Hé aquí sus principales cifras: POR TONELADA.

or marino carrione-	Libras.	Chelines,	Peniques.
Grecia	0	al hardiss	1011111
Italia	1	13	4.270
Suiza	Last Last	13	h sadint
Rusia (por el mar Ne-	HA	1 2 1 S (1)	E LES WILLIAM
gro)	THOUSE FUE	19	2
Dinamarea	31 8	8 olu	A 14410
Holanda	1 A m	adound on a	1 2 di
Bálgica	4	17	6
rrancia	4	17	6
Rusia (por el Báltico).	5	18	R. O. T. T. I. S. I.
Portugal	6	2018	8
Austria	8	10	0
Zollwerein	9	3	4
The Total Address TT 1	- Char	ante a Ma	was la

En Inglaterra, Holanda, Suecia y Noruega, I exportacion es absolutamente libre. España es el

aquella carta que no habréis olvidado y que yo arrojé al fuego.

-¡Miserable! gritó furioso M. de Allones, abalazándose hácia su esposa.

Esther estaba en pié, con los brazos cruzados sobre el pecho. En esta actitud permaneció inmóvil como una estátua, á pesar del grito de su marido, y ni siquiera cerró los ajos ante el ademan terrible que hizo éste de arrojarse sobre ella, aguardándole con la mayor indiferencia,

Al ver aquella muda impasibilidad, Enrique se contuvo repentinamente cuando ya sus brazos levantados se hallaban muy cerca de la cabeza de Esther, cuyo semblante no se inmutó en lo más

-¡Oh! dijo Enrique, con bronca voz y como subyugado por la asombrosa sangre fria de su mujer, ¿me diréis su nombre?

-¡Su nombre! repitió Ester... ¡Ah! en verdad que no merece siquiera que os tomeis la molestia de matarle... ¡me ha rechazado! - Miserable! Infame! grité el conde.

Este grito, que salia del corazon, hizo brotar una lágrima de los párpados de Esther. -¡Ah! exclamó, já lo ménos en vuestro corazon

hay pasion todavial M. de Allones no respondió y dió algunos pasos por la sala, más pálido que un difunto. Al cabo de cinco minutos sacudió violentamen-

te el tirador de la campanilla, y en seguida se presentó un criado. -Pronto, le dijo el conde, que vayan á buscarme caballos de posta; y vos, señora, preparaos para el

viaje. - | Vamos á partir!... | y juntos! exclamó Esther, sorprendida.

único país de Europa donde la exportacion está prohibida, y sin embargo, ¿á que altura se ha-Ila nuestra industria papelera, en calidad y en

La recaudacion obtenida en el mes de Enero de 1864, segun datos oficiales, ha ascendido o la suma de 126,594,687-84 reales en esta forma; de contribuciones, 10.445,281-25; de aduanas, 16.070,033-69; de consumos, casas de moneda y minas, 10.483,386-20; de rentas estancadas, 51.338,736-22; de loterías, 14.257,332-98; de propiedades y derechos del Estado, 23.529,475-70; del Tesoro público, 470,441-80 rs.

Remitido á informe del Consejo de Sanidad el expediente instruido con motivo de una reclamacion llevada por la junta de comercio de Mahon, contra la prohibicion impuesta por el subgobernador de Menorca á los capitanes y sobrecargos de los buques cuarentenarios de entregar a sus consignatarios muestras de azúcar de los cargamentos en pomos de cristal, aquel cuerpo en 21 de Enero ha consultado que debe concederse á aquella junta lo que solicita, debiendo limitarse esta concesion, como lo aconseja una prudente cautela sanitaria, á los buques que lleguen sin novedad durante la travesía, cesando para los que se hallen en otro caso, y en el de reinar alguna epidemia 6 contagio en el punto de su procedencia que haga preciso todo el rigorismo de la ley. Y en conformidad con este dictamen se ha resuelto así en real órden de 19 del corriente.

Por real orden de 1.º del actual, expedida por el ministerio de la Gobernacion, se ha resuelto como regla general que se considera comprendido en el espiritu de la regla 1.ª del art. 77 de la ley vigente de reemplazos, y por tanto como hijo único de viuda pobre aquel que, si bien tiene otro hermano, sea religioso profeso en alguna de las misiones de jesuitas de las establecidas, toda vez que material y moralmente se halla imposibilitado éste de atender á la subsistencia de su madre.

La crisis metálica por que está pasando el Banco de Cádiz, que ha ocasionado pérdidas sensibles á los tenedores de billetes, por cuanto tuvieron que pagar un grande interés por el cambio, parece que toca á su término, pues aquel establecimiento esperaba de un dia á otro una crecida suma en bar-

El Banco de Jerez ha logrado mantener el equilibrio de los cambios, sin que los tenedores sufran pérdida alguna.

El dia 20 salió de Paris para Bruselas el Sr. Gutierrez Estrada con algunos otros mejicanos de distincion, para ir á presentar sus respetos á su futuro emperador. Este vendrá á Paris dentro de pocos dias, y es opinion comun que en todo el mes que viene se embarcará para Veracruz. La impaciencia de este gobierno por verle en fin sentado en su trono, se explica naturalmente por el desco que le anima de sacudirse cuanto antes de esa enojosa cuestion mejicana que tantos disgustos le ha dado: se comprende muy bien que le falte tiempo para sacar su alfiler de este juego, como dicen aqui, y poder decir: otro talla.

El número de oficiales mejicanos prisioneros en Francia, que han solicitado reconocer el gobierno del emperador Maximiliano, es ya de 105, que saldran el 5 de Marzo en un vapor de la marina imperial para Veracruz.

Tratando un periódico de Oviedo de la importante y trascendental euestion del ferro-carril de Leon à Gijon, hace el siguiente cálculo de las cantidades con que pueden contarse para llevarlo á cabo, y cuyo total de 40 millones es en lo que están presupuestadas las obras:

Suscricion acordada por la diputacion provincial, 20.000,000; id. por el ayuntamiento de Ovie-do, 2.000,0000; id. calculado para los particulares de esta capital, 2.000,000; id. acordado por el ayuutamiento de Gijon, 4.000,000; id. id. por el de Avilés, 1.000,000; id. id. por el de Mieres, 1.000,000; id. que se asegura, vista la anterior suscricion, suscribirán entre todos los ayuntamientos y particulares de esta provincia, 2.000,000; id. la provincia de Leon, 2.000,000; id. entre todos los asturianos residentes en Madrid, Ultramar y otros puntos de España, 4.000,000; id. el principe de Asturias, 2.000,000.

Hase publicado recientemente en Lóndres un estado de los barcos de vapor ya terminados y en construccion, así como los buques de vela en activo servicio desde 1.º del corriente. Dicho estado presenta las siguientes cifras:

Buques de hélice.. . . . . . . 400 Buques de ruedas. . . . . . . 106 Buques de vela..... 86 Total. . . . . . 592 Se ha suspendido la construcción de tres navios

de línea, tres fragatas, dos corbetas, dos sloops y cinco cañoneras.

### CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Copenhague 27 .- Dinamarca ha expresado el deseo de que se la dispense de responder á toda proposicion de conferencias, en tanto que el Schleswig no se vea libre de soldados extranjeros. Viena 27 .- El general Lichtemtein ha ido á

Berlin con una mision especial. Paris 28.—Están convocados para el 20 de Marzo próximo los colegios electorales de Paris y de

El Monitor publica hoy la censura indirectamente dirigida por el Papa al señor cardenal de Bonald, arzobispo de Lyon, con motivo de la ruidosa cuestion de la introduccion de la liturgia romana.

Viena 27.— M. de Manteuffel, ayudante de cam-po general del rey de Prusia, ha salido para Berlin,

-Sí, juntos, vos y yo. -: Despues de lo que acabo de contaros!

-Despues, y aun cuando... contestó M. de Allones, sin acabar la frase y ciego de cólera, de ódio y de amor á un mismo tiempo.

-¡Hagase vuestra voluntad! replicó su esposa; sin embargo, bien sabeis que yo no os amo ya!

Una hora despues de esta escena salian los dos esposos de Paris. El ciclo estaba encapotado y el horizonte cargado de espesos nubarrones, que cruzaban velozmente el firmamento, arrojando al paso fuertes chubascos sobre el campo; la noche era triste y funebre, no tanto, sin embargo, como el fondo del alma de los dos viajeros que iban en la silla de posta.

El coche siguió corriendo velozmente por algunas horas, sin más paradas que las indispensables para mudar de caballos, hasta llegar al pié de las montañas del Jura, sin que en todo el trayecto se cruzase ni una palabra, ni una mirada entre los dos esposos. En el corazon de Enrique no era ya el amor á su mujer el que le hacia palpitar con violencia, sino el ódio y los celos contra el que despues de pretender à su Esther la habia humillado tan villanamente. Irritábale tambien la idea de haber perdido el dominio y la influencia sobre el corazon de su esposa, pues las reacciones de su alma voluble é impetuosa tenian todas las apariencias de la pasion, sin serlo efectivamente.

Un percance que ocurrió á la silla de posta les obligó à detenerse por algunos minutos, mientras la componian en una pequeña aldea que hay á tres leguas más allá de Poligny. Apenas hacia cinco minutos que habian entrado á descansar en el miserable meson del pueblo, cuando sonó el látigo del postillon de otra silla de posta que llegaba en y se asegura que ha llenado el objeto de su mision. poniendose de acuerdo para su conducta ulterior las dos grandes potencias alemanas.

Copenhague 27.—Se ha aumentado la guarnicion de Fredericia, en vista de la permanencia de los austriacos en Rolding.

Paris 28.—Se ha señalado el 20 de Marzo para las elecciones que han de verificarse en Paris en la primera y en la quinta circunscripcion o dis-

El Papa ha manifestado al cardenal Bonald su descontento por la deplorable publicidad que se ha dado a la conversacion del Santo Padre con los fieles lioneses. Semejantes indiscreciones pueden quitarle la libertad de espíritu cuando hable con

Las dificultades para la conferencia aumentan. Paris 29 .- El Monitor publica el nombramiento de una comision encargada de preparar una expedicion científica á Méjico.

Viena 28 .- Al recibir una diputación de schleswigenses, el emperador ha declarado que dará satis faccion á las peticiones legitimas.

La Providencia, añadiá, me ha impuesto deberes que es imposible sacrificar á los que amenazan con que se comprometerá la paz general de Europa. Copenhague 27 .- En la recepcion del mensaje de Reigsraad, el rey ha expresado con solemnidad que defendera enérgicamente la independencia

la libertad de Dinamarca, sin consentir jamas la

desunion política del Schleswig con el reino. Paris 29.—El Monitor publica hoy una exposicion al emperador, acompañada de un decreto imperial estableciendo una comision especial encargada de preparar una expedicion científica para Méjico. Dicha comision reunira en Paris los trabajos da la expedicion, dando á conocer sus adelantos y sus resultados.

Copenhague 28 .- El Reigsraad (camara popular) ha suspendido sus sesiones por pocos dias con motivo de las elecciones para la Dieta general. Antes de separarse, los diputados han votado un mensaje al rey, el cual, al recibirlo. ha contestado en un sentido muy enérgico y belicoso.

Las declaraciones del rey Christian han sido acogidas con el mayor entusiasmo. La corbeta de guerra Thor ha apresado tres bergantines austriacos, que viniendo del golfo de Pin-

landia intentaban refugiarse en el puerto de Dantzig. h manager a franco out le objecte

Paris 29.-M. Pietri ha muerto. Londres 29 .- El Morning-Post dice que se ha acordado á Dinamarca un plazo de quince dias para aceptar ó nó la conferencia.

La respuesta del rey demuestra que no es fácil obtener un buen resultado. Las noticias de New-York alcanzan al 18.

- La Camara de representantes ha adoptado por una mayoria de 21 votos, la reforma de la Constitucion aboliendo la esclavitud. Jefferson Davis ha publicado una proclama dando gracias al ejército y esperando grandes venta-

jas para la campaña de la primavera. Se prohibe la exportación del tabaco, el arroz y Por otra nueva ley se prohibe la importacion de

artículos de lujo por el mar. El oro á 59 1/4. El cambio á 175. Paris 29 (por la tarde.)-El senador Pietri ha muerto anoche.

Numerosos vapores de guerra han salido de Copenhague para trasportar tropas y municiones de guerra á la isla Fehrnarn, sita al Noroeste del ducado de Holstein.

Los austro-prusianos han impuesto á la ciudad de Kolding una contribucion de guerra de mil thalers diarios. (El thalers equivale a unos 14 rs.) A fin de Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 66,35. Las acciones del Norte de España á 492,50. Las acciones de los caminos austriacos á 408,25. El empréstito italiano á 67,65. El 3 por 100 español á 49.

Poca animacion y tendencias á la baja.

### MISCELANEA UNIVERSAL.

Como habíamos anunciado, la noche del domingo se celebró en la morada del Sr. D. Manuel Gomez y Martinez, director propietario de la Casa-Banca de Madrid, la reunion que tenia por objete dar lectura de los reglamentos por que deben re-girse las exposiciones permanentes de agricultura, industria y comercio que dicho señor se propone establecer en todas las capitales de provincia. Comenzó el acto por la lectura de una bien re-

dactada Memoria, en que se desarrolla el pensamiento con arregio a los buenos principios económicos, y despues se leyó el reglamento, en el cual se halla previsto todo cuanto puede contribuir a hacer de las exposiciones permanentes, al mismo tiempo que unos centros de la actividad agricola, industrial y artística, unas verdaderas lonjas de contratacion.

Se repartieron á todos los concurrentes los planos de los edificios que han de servir para las exposiciones, cuyo trabajo, debido al reputado arquitecto Sr. Cabezuelo, le honra y revela una vez más sus grandes conocimientos arquitectónicos. Todos los edificios serán ignales, y al par que

belleza, hay en ellos severidad y gusto no comun. Tambien pudieron contemplar los concurrentes á la reunion del Sr. Gomez y Martinez los planos iluminados de los edificios que se construirán en las capitales de provincia para oficinas de la Casa-Banca, que, como los anteriores, son obra del señor

Con motivo de la crisis política faltaron algunas de las distinguidas personas que estaban invitadas, y de nuestros compañeros de la prensa sólo asistieron los representantes de La Iberia, El Bien Público y La Razon Española, con cuvo motivo piensa el Sr. Gomez hacer una nueva invitacion, á fin de que su proyecto pueda ser conocido y examinado por todos.

Finalizada la lectura, se sirvieron con profusion chocolates, pastas, helados y vinos, y se pronunciaron calurosos y entusiastas brindis por la prensa española, por la prosperidad de España y por que las exposiciones permanentes establezcan indisolubles lazos entre todas las provincias.

aquel momento y sa paraba á la puerta del meson, y dos minutos despues entraba en el mismo aposento donde estaban el conde y su mujer M. de T...

Al verle entrar, no pudo Esther reprimir un grito de sorpresa. M. de T.... por su parte se quedó como herido de un rayo. Este doble efecto no se le escapó á M. de Allones, y vino á revelarle de pronto aquel nombre que en vano habia procurado arrancar à su mujer. Sin titubear un momento se levanto, y dirigiéndose á M. de T ...., le dijo con aire resuelto:

-Sin duda es la casualidad, caballero, la que os ha traido aquí.

-No por cierto, contestó M. de T...., una mision extraordinaria que se me ha encargado repentinamente me ha obligado á salir de Paris sin perder un instante y me dirijo á Milan.

M. de Allones cogió el brazo de M. de T.... y 18 llevó hácia la puerta del meson, fuera del cual salieron tres ó cuatro pasos, y entonces, parándose M. de Allones, dijo al recien llegado: -Espero que la mision que tracis no será tan

sumamente apremiante que no os permita concerderme siquiera cinco minutos para arreglar con vos cierto negocio: dell'altra della della

M. de T.... miró fijamente á su interlocutor y le comprendió perfectamente.... -Se me han confiado despachos importantes y tengo que llevarlos sin falta y sin tardanza á su

destino. A mi regreso me tendréis á vuestra dis-

thorn my a should A ob it a south smill -No señor, replicó el conde dando un fuerte apreton de mano a su adversario. Un ministro o un embajador pueden esperar; un marido no espe-

lands como el marili que celende tuem de la

Sentimos no recordar los nombres de los señores que brindaron; pero si dirémos que el Sr. Gomez lo que brindaron; pero si dirémos que el Sr. Gomez lo pueblo con franca y noble palabra por el periodismo bizo con franca y noble palabra por el periodismo progreso è ilustracion de los pueblos y al afianza-progreso è ilustracion de los pueblos y al afianza-progreso de las públicas libertades.

Habiendo el Sr. Clavé, fundador de las soledades corales de Barcelona, ofrecido una pluma
ciedades corales de Barcelona, ofrecido una pluma
de oro á la mejor composicion coral que se presende oro á la mejor composicion coral que se presentara: reunido al efecto un jurado de maestros comtara: reunido al efecto un jurado de maestros comtara: reunido al premio, fué este concedido al coque espiraban al premio, fué este concedido al comos per su nuevo triunfo artístico. Anteayer domos per su nuevo triunfo artístico concedido al copos per su nuevo triunfo artístico. Anteayer domos per su nuevo triunfo artístico. Anteayer domos per su nuevo

En uno de los tribunales de Paris se ha visto recientemente la causa formada contra M. Margonillet, cajero que era de la casa de banca Morel fatio y compañía, acusado de haber robado á la misma en el período de seis años, por medio de un gran número de falsificaciones de toda clase, la cantidad de 416,000 francos.

refigiarse en Inglaterra.

Fuéle tanto más fácil á este criminal cometer á paísalva tan considerable desfalco de los interemansalva tan considerable desfalco de los intereses que manejaba, cuanto que sus principales tenian en él la más ilimitada confianza; así fué que nada sospecharon en todo el tiempo que duraron sus fechorías, y sólo las descubrieron cuando Marsonillet, acosado sin duda por los remordimientos de su conciencia, desapareció de pronto, huyendo á refugiarse en Inglaterra.

Luego que M. Morel Fatio descubrió el gran

Luego que M. Morel Fatio descubrió el gran desfalco que había en su caja, sospechando que su infiel dependiente habria huido á Lóndres, se trasladó personalmente á aquella capital, y logró al poco tiempo sorprender al culpable, el cual, aterrado bajo el peso de su crimen, se dejó conducir á Paris sin hacer la menor resistencia.

De la acusacion fiscal aparece en resumen que Margonillet empezó á sustraer dinero de la caja de sus principales para servir à algunos amigos suyos, que puesto ya en la pendiente del crimen, no tardo en tomar tambien de la caja las cantidades que necesitaba para sus gastos ó caprichos personales: y que asustado cuando ya vió que el desfalco era una suma respetable, trató de recuperarla probando los azares de la suerte en la Bolsa de Paris ; pero jugó con desgracia y en poco tiempo tuvo que sacar de la caja de sus jefes más de 200,000 francos para cubrir sus perdidas en los fondos públicos. Por último, trastornada ya del todo su cabeza, se enredo con una querida, con la que gastó mucho dinero y á la cual regaló varios diamantes. Esta mujer ha tenido que declarar en la causa como testigo, y los diamantes que le hahia dado el acusado y que fueron secuestrados por la justicia, será lo único que recobrará la casa de Merel Fatio à cuenta del gran desfalco que ha su-

El tribunal ha sentenciado á Margonillet á cinco años de prision.

La mal encu ierta rivalidad que á pesar de las continuas protestas de amistad ha existido siempre entre la Francia y la Inglaterra, y los celos y temores que á esta última potencia inspiran los armamentos navales de su poderosa vecina, se revela claramente en un largo artículo del Times de Londres, en que se ocupa minuciosamente de examinar las condiciones de construccion, armamento y fuerza de vapor de la escuadra de buques blindados ó de coraza que tiene actualmente la Inglaterra, y da un estado comparativo de los buques de esta clase que posee cada una de las dos naciones, del cual resulta que la Inglaterra tiene 10 buques de coraza en activo servicio; 3 que hace muy poco se han botado al agua y se están armando y equipando; 6 casi concluidos en los astilleros, y por último, 5 á medio construir; total 24 buques blindados armados con cañones del más graeso calibre, que arrojan proyectiles desde 100 á 300 libras de peso.

La Francia sólo tiene 6 buques de igual clase en activo servicio, y otros 10 recien concluidos ó en astillero, que son en todo 16. El Times hace notar con gran fruicion la superioridad numérica que resulta de esta comparacion en favor de Inglaterra, y dice que ninguno de los buques franceses se puede comparar con dos que cita de la escuadra inglesa.

Se acaba de publicar en Lóndres un estado de las cajas de ahorros que existen en todo el territorio de Inglaterra, Escocia é Irlanda, del cual resulta que el número total de ellas en las tres grandes divisiones que forman el imperio de la Gran Bretaña é Irlanda asciende á 622, y que el capital depositado en ellas sube en junto á 40 millones de libras esterlinas (3,800 millones de reales).

El Gran Consejo del Canton de Berna se cupó en la sesion del 2 de Febrero cerriente de la cuestion, de la pena de muerte. Despues de una larga discusion, el Gran Consejo se pronunció por una mayoria de 128 votos contra 47, por la continuación de la pena capital. En seguida se trató de una modificación en el modo de ejecutar á los reos, y se resolvió por 133 votos contro 29, que en lugar del suplicio de la guillotina se sustituyese de aqui en adelante la decapitación por medio de la espada: resolvióse además al mismo tiempo que en lo sucesivo no se verifiquen en público las ejecuciones de las sentencias de muerte, sino en la parte

El Monitor, periódico oficial del go ierno frances acaba de publicar un decreto imperial fijando la contribución de inquilinatos de Paris para el año actual con arreglo á lo propuesto por el consejo municipal de aquella capital. Segun este decreto los inquilinos que paguen por la habitación un alquiler de 1,500 francos para arriba, pagarán de contribución el 9 por 100 del importe anual del alquiler; desde 1,500 francos de alquiler para abajo hasta 1,000 francos, pagarán el 7 por 100; desde 1,000 á 500 francos, el 5 por 100, y desde 500 francos á 250, el 3 por 100. Los que paguen ménos de 250 francos de alquiler estarán exentos de contribución

Confecha 20 del actual escriben de Marsella le signiente:

Hoy parte de nuestro puerto la reducida expedicion científica del duque de Luynes. Conocida es en toda Europa la reputacion de este opulento heredero de una de las principales fortunas de Francia, descendiente del mariscal que representó un gran papel en el reinado de Luis XIII, y fué por ello recompensado magnificamente. El actual duque de Luynes es acaso el más inteligente y generoso protector de las bellas artes en nuestro país. Fué el Mecenas de nuestro gran pintor monsieur Ingrés, y le compró régiamente, puede decirse, algunas de sus obras maestras. Citanse de

él muchos rasgos análogos. Todos los años viene a pasar una temporada en Provenza, en una deliciosa quinta que se ha hecho construir cerca de Hyeres, y que ha embellecido con gusto; pero el deseo de visitar el Oriente se lo ha importante de companía ha impedido esta vez, y allá se dirige en compañía de algunos sábios y artistas, para explorar sobre todo las ruinas del Asia menor. En su vapor lleva un pequeño buque que se monta y desmonta como se quiere, y en el que cuenta navegar por el mar Muerto en busca de las ciudades biblicas destruidas y otros restos esparramados acá y aculla. En seguida recorrerá la comarca de Damasco, la Asiria y todos esos países en otro tiempo celebres, para tomar dibujos, planos, inscripciones. Su inmensa fortuna le permite realizar este proyecto enteramente a costa suya; y se espera que este viaje será más útil á la ciencia que la supuesta comision cientifica de M. Ernesto Renan que, conociendo mal las lenguas orientales y entregado à la meditacion de su sistema anticristiano, más ha sonado que estudiado las comarcas asiáticas; lo que no ha obstado para que su comision haya costado 100,000

francos al presupuesto.

Sa ido es que despues de salir de la basili a de San Pedro, el dia de la Candelaria, el Padre Santo pasa á la sala del Trono en el Vaticano, y recibe alli los cirios que le presentan las comisiones de todas las comunidades religiosas, de los seminarios, colegios y otros establecimientos piadosos. Este año se ha verificado, segun costumbre, la ofrenda de esos cirios. Sabido es tambien que el Papa acostumbra remitir á algun soberano ó gran personaje su propio cirio, que es magnifico y está

cubierto de exquisitas miniaturas, y adornado en el remate con tela de oro. El corazon de Pio IX, que se deja conocer muchas veces con rasgos de gracia apostólica, le ha inspirado esta vez la idea de remitir el cirio, nó á un rey ó á una reina, nó á algun embajador ó general, sino á la madre del zuavo Guerin.

Un prelado de la servidumbre del Papa ha ido al último piso de una modesta casa donde la señora Guerin tiene alquilada una habitacion. La señora Guerin es una buena anciana, que con su modesto gorro presenta un aire de dignidad que no le sentaria malá una duquesa. Cuando el prelado le ha presentado este regalo del Papa, sus ojos no se han humedecido, pero los ha levantado al cielo con una expresion de fé tranquila y serena, y ha repetido varias veces: «No sé como expresar mi emocion.» Luego ha besado el cirio, y examinándolo atentamente ha exclamado: «Yo, que al ver la procesion de la Candelaria queria comprar un cirio para llevarlo à mi pais, hé aqui que el Papa me envía el suyo.»—«Os lo envía, contestó el prelado, á fin de que á la luz de este cirio veais mejor que vuestro hijo está en el cielo.»—«Ya lo sé, contestó la señora Guerin con tono energico. Yo amaba mucho á Pio IX, pero ahora le amo mucho más. Cuando este hecho se haga público, producirá un grande efecto. Mas entre tanto voy á enseñar este cirio á nuestros queridos zuavos.»

Y en efecto, la buena mujer se dirigió al barrio de la Pilotta, donde los zuavos la recibieron á los gritos de ¡viva Pio IX.!

El sátado, segun habiamos anunciado à nuestros lectores, cerró los debates en la seccion de literatura del Ateneo, su presidente Sr. Alcalá Galiano, pronunciando un bello discurso como en los mejores tiempos de su juventud, demostrando como debia escribirse la historia en los tiempos modernos, y cuyos más acabados modelos eran en su opinion, Macauly, en Inglaterra, y Thiers en Francia.

El Sr. Gar la Gutierrez, autor de Venganza catalana, ha sido agraciado por S. M. el rey de Portugal con la cruz de la Concepcion de Villaviciosa. La iniciativa de esta gracia, que tanto honra á nuestro país y á los ingenios españoles, ha sido tomada en el Consejo de ministros de Portugal por el distinguido poeta y autor dramático señor Mendez Leal, ministro de Marina, haciendose intérprete de las vivas simpatías que el triunfo del Sr. García Gutierrez ha excitado en los literatos de Lisboa.

En unas excavaciones practicadas en un caserio próximo à Valencia se ha encontrado una estátua de mármol blanco. Se compone de dos piezas, y representa un guerrero arrodillado y en
ademan de implorar gracia. Al parecer es una de
aquellas estátuas de cautivos que solian colocarse
á los piés de Nuestra Señora del Remedio implorando su proteccion para ser redimidos del poder de
los infieles: é induce á creerlo así el que en el sitio
donde se ha encontrado hubo en lo antiguo un
convento de Trinitarios, y es muy fácil que la estátua quedara allí enterrada cuando se verificó su
demolicion ó en tiempo de la guerra de la Independencia.

Esperar, siempre es desesperarse. (Madama Deshoulieres.)—Tiene V. razon, señora. (Un pre

—El sueño disipa el hambre. (Hipócrates.)— Ópio!! ópio!! (Un cesante.) —La amistad no tiene sexo. (Madame de Some-

-La amistad no tiene sexo. (Madame de Somery.)-Pues segun mi opinion, es femenino. (Un maestro de escuela.) -Lo malo suele costar caro...-Tiene V. razon.

(Un fumador al salir de un estanco.)
—Sólo en el cementerio hay paz. (Proverbio holandés.)—Ménos cuando riñen los sepultureros por

despojar un cadáver. (Proverbio español.)

—Bueno es tener fama; pero más seguro es tener dinero. (Séneca.)—No ha habido otro hombre

más sabio que Séneca. (Un positivista.)

—La mayor de las tontunas es casarse. (Un soltero viejo y achacoso.)—Dispense V., la mayor de las tontunas es morirse. (Un casado, cuya mujer

Mucho se habla del amor,—á quien pintan niño y ciego,—y nadie hasta ahora ha sabido —de-

finirlo con acierto.

Un sábio opina que amor—es no más que un privilegio—para decir tonterías—y cometer desaciertos.

Allá en siglos muy remotos,—cuentan papelotes viejos,—que las personas amaban—con un amor novelesco.—Testigos entre otros muchos—las Julietas y Romeos,—los Abelardos y Eloisas,— y los mártires aquellos—que á Teruel dieron renombre—y asunto á un drama muy bueno.

Pero en el dia i bobada!—se habla de él por ambos sexos—con calma, y se filosofa,—y hasta se le pone precio.

Contigo pan y cebolla—decian nuestros abuelos;—
[qué simples! ¡si no tenian—gas ni caminos de
hierro!

Hoy, merced á nuestro siglo—positivista en extremo,—no causa el amor quebrantos—en ellas, pero... ni en ellos.—Porque somos hoy muy sábios, —y aunque corazon tenemos,—de la conveniencia... propia—sigue obediente el consejo.

¿Y en tanto el alma qué hace?—Llorar y vivir muriendo,—buscando un mundo mejor,—un mundo que piense ménos.

La comision nombrada por la sociedad Económica Matritense ha examinado ya el tecnefon, y oido las explicaciones que por primera vez ha dado su autor D. Severino Perez ante una reunion de personas científicas.

La sociedad Económica Matritens ha terminado la discusion del proyecto de ley de inquilinatos, y muy pronto presentará su informe al go-

ierno. ¿Qué dirán los caseros?

El concierto que anunciamos dias pasados á favor de los pobres, parece que no se celebrará hasta despues de Semana Santa, con el objeto de que pueda asistir S. M. la Reina.

Está ya restablecida por e mpleto la circulacion de los trenes en el ferro-carril de Gerona, línea del litoral. Los desperfectos que los golpes de mar causaron en Calella, San Pol, Vilasar y Masnou, están reparados y pueden ya pasar los trenes, bien que con alguna precaucion.

Es industria muy comun en algunos lugares de la parte francesa de los Pirineos, el cazar osos jovencitos y enseñarlos á bailar y hacer otras habilidades. Cuéntase que en uno de estos pueblecilos, hallándose de paso el prefecto de Perpiñan, se le presentó la viuda de uno de tales criadores de osos, que habia sido devorado por su alumno, y ponderando la pobre mujer la miseria en que vivía, añadió que habia muchos dias en que se encontraba sin tener que llevar à la boca, ni para dar de comer à su pobre Perico.

—¿Qué Perico es ese? (preguntó el prefecto): ¿algun hijo que le ha quedado á V? —No, señor; Perico es el nombre del oso que se comió á mi marido.

—Pero ¡qué! ¿todavía conserva V. en su poder esa fiera?
—Ya ve V., señor, como que es el único recuerdo que me queda de mi pobre difunto...

El señor arzobispo de Zaragoza ha publicado una circular encargando á los párrocos de su diócesis que procuren evitar la destruccion de las monedas, medallas, ánforas, estátuas ó cualquier otro instrumento artístico, que por incuria de los que los encuentran, ó se destruyen ó pasan á enriquecer los museos extranjeros.

En Berlin está agradando mucho la ópera del baron de Perfall, titulada Il Ritratto, y en Bruselas se ha cantado la ópera nueva de Stoumon, titulada Orco.

En breve se publicarán en Paris las cartas del P. Lacordaire, coleccionadas por M. Falloux, quien, á costa de grandes esfuerzos y desembolsos, ha reunido todas las que escribió al célebre abate Lamennais.

Con heladas fuertes, intensos frios y frecuentes y copiosas lluvias, hemos pasado la última semana, contribuyendo á un temporal tan anómalo y riguroso la variación de los vientos, que tan pronto soplaron del NO. y N. como del S. S. SE. Marcóse bastante la presion atmosférica en el barómetro, toda vez que llegó á descender á 25 pulgadas y lo lineas: la atmosfera revuelta, anubarrada y lluviosa. Frecuentes fueron las afecciones catarrales y reumáticas en el indicado setenario; así que hubo muchas renqueras, toses, fluxiones y of-

talmías, todas de carácter catarral; abundaron las calenturas de la misma indole, las gástricas, los reumas, los doloros nerviosos, las flegmasías de la membrana mucosa pulmonal y las erupciones variolosas y morbilosas. Tambien se presentaron bastantes casos de pleurodinias, pieuresías, neumonias y apoplegías, casi todas mortales, á pesar de recurrir á las medicaciones más enérgicas y oportunas.

Leemos en el Diario de Tarragona: «Al plantar unos árboles en un huerto muy inmediato á esta ciudad, fueron el lunes descubiertas unas sepulturas antiguas; el propietario, que se hallaba presente, con un ilustrado celo digno de ser imitado, mandó desde luego suspender los trabajos avisando al Sr. Hernandez, inspector de antigüedades, á fin de que presenciase ta operacion. En efecto, eran unas sepulturas superpuestas; la primera se encontró á algunos centímetros de la superficie de la tierra vegetal; estaba formada de unas grandes tejas romanas y contenia dos esqueletos colocados en posicion invertida, esto es, los piés del uno se hallaban junto á la cabeza del otro; las humedades y el salitre habían consumido los huesos de tal forma, que al tocarlos se rompian con facilidad.

Entre los huesos del cráneo del uno se encontró una moneda de cobre con el busto del emperador Theodosio, con esta inscripcion alrededor: D. N. THEODOSIVS P. F. AVG; y en el reverso la figura del emperador en pié, con un lábaro en la mano derecha y sosteniendo un globo con la izquierda, y esta inscripcion: (iLORIA ROMANORVM.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 156,340 rs., y se devolvieron 193,129-64.

El Diario de Avisos de ayer publica un extraño anuncio, en el que se dice que las personas que desempeñan las plazas de segundos maestros en las escuelas públicas de la corte, desean prestar sus servicios en otra ocupacion, pues les es imposible poder subsistir con el mezquino jornal de 8 rs. diarios.

Al pasar ayer á la una del dia por la calle del Caballero de Gracia una señora con dos niños de la mano, recibió una fuerte coz de un buey uncido á una carreta, que la arrojó al suelo, causándole algunas contusiones y el susto consiguiente; y si este suceso no tuvo fatales consecuencias, se debe á la prontitud con que acudieron á levantar á la señora de entre los piés del buey y las ruedas de la carreta un sacerdote y un caballero, á quienes el que escribe estas líneas les tributa por ello las más expresivas gracias, pues salvaron á la madre de cinco niños de menor edad.

Si no se consintiera que los carruajes de toda clase se aproximaran à las aceras, se evitarian muchas desoracias.

muchas desgracias. Ocupand se del aceite mineral que tanto se va generalizando, dice la Gaceta de los caminos de hierro, que esta materia ofrece sobre el aceite vegetal que se emplea en el alumbrado la economia de un 45 por 100. Muchas personas, sin embargo, añade, se resisten á adoptarle fundándose en que si bien tiene ventajas, no carece de inconvenientes. El menor es el olor, desagradable y fuerte, pero que desaparece en cuanto á la llama se le da una altura y una fuerza prudentes; el mayor es lo fácilmente que se volatiliza y se inflama y lo dificilmente que se apaga. Deben, pues, cerrarse herméticamente las vasijas que lo contengan y evitar cuando se eche en las lámparas hacerlo al lado de un hogar encendido. Quando éstas lo están no debe

añadirse más aceite.

No obstante lo dicho, juzgamos preferible el aceite de aceituna, fundando nuestro juicio en observaciones propias.

De Bolonia (Italia) escri en lo siguiente:
«En esta ciudad va á verse el mes que viene un proceso monstruo, que así puede llamarse, pues están complicados en él 110 individuos acusados de toda clase de atentados, robos y asesinatos, cometidos en la ciudad de Bolonia y sus alrededores de tres ó cuatro años á esta parte.

Estos individuos, que probablemente no son más que una parte de la compañía de malhechores que estaba organizada con sus jefes y sus reglamentos y que tenia aterrorizada esta ciudad, son por lo general jóvenes de 20 á 30 años, y enta acusacion fiscal se les imputan 23 crimenes distintos, los cuales son únicamente una pequeña parte de los que tienen cometidos, pues que sólo dentro de la ciudad de Bolonia hubo desda 1859 á 1860 más de 400 ataques personales á mano armada denunciados á la policía, sin contar los que quedaron ocultos.

De la estadística que aca a de pullicarse en Londres relativa à las colonias que posee la Gran Bretaña en las diferentes partes del mundo, resulta que el total de sus posesiones coloniales tiene una extension de más de 4 millones de millas cuadradas, y contiene en junto una poblacion de 145 millones de habitantes. La principal de estas inmensas colonias es la India, que tiene un territorio de 933,000 millas cuadradas y 135 millones de almas, y cuyas rentas ascienden á 43 millones de libras esterlinas al año: siguen luego en importancia las posesiones de Norte-América, que sin contar la bahía de Hudson, tiene una extension de 498,000 millas cuadradas, y 3.300,000 habitantes; luego siguen las Antillas inglesas, con 88,000 millas cuadradas y un millon de habitantes. La Australia y Nueva-Zelandia ocupan entre ambas la inmensa extension de 2.582,000 millas cuadradas, pero sólo tienen 1.300,000 habitantes.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 27.)

MINISTERIO DE MARINA.

Exposicion & S. M.

Señora: Restablecidas las comandancias generales de los arsenales de la península, y dispuesto
que sean servidas por oficiales generales de la clase de jefes de escuadra, por real orden de 29 de
Agosto último, se hacia necesario consignar con
toda claridad las atribuciones que á su superior
gerarquía corresponden, á fin de prevenir toda
duda en sus relaciones con los jefes de los ramos
que funcionan dentro de aquellos establecimientos, y de conseguir que la unidad de mando y de
responsabilidad consiguiente produzca la perfecta
armonía en los sistemas gubernativo y económico,

tan importante para el mejor servicio.

Con tan elevado objeto se dispuso en la citada real orden que la junta consultiva de la armada, con presencia de la ordenanza de arsenales y demás reglamentos y disposiciones que conviniera consultar, emitiera razonado informe; evacuado el cual, y oidas para mayor ilustracion las direcciones de los respectivos ramos, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de

V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 24 de Febrero de 1864.—Señora: A los
R. P. de V. M., Joaquin Gutierrez de Rubalcava.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Marina para el órden y gobierno de los arsenales, vengo en decretar lo siguiente:

arsenales, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo I.º Los comandantes generalas de los arsenales de la Península en los límites de los mismos, serán delegados natos del capitan general del departamento respectivo.

Art. 2.º Ejercerán la inspeccion inmediata en el órden, economía y curso de todos los trabajos que se emprendan y lleven á cabo en los astilleros, diques, talleres, obradores, factorías, parques

y almacenes.
Art. 3.º Tendrán por consecuencia accion dispositiva para vigilar que nada se ejecute sino
con sujecion á lo que esté prevenido, y en casos
trascendentales podrán providenciar la suspension
de los trabajos hasta la resolucion del capitan general, á quien darán cuenta de las causas que motivaren esta medida.

Art. 4.º Los comandantes generales serán el conducto natural por donde los jefes de los distintos ramos que tienen destino en el establecimiento, así como los comandantes de los buques

que se hallaren dentro de balandras, se dirijan á los capitanes generales, y el mismo por donde reciban las órdenes referentes á sus especiales come-

Art. 5.º Se exceptúa de la regla anterior á los comandantes de los parques en lo que atañe á la correspondencia reglamentaria con sus jefes inmediatos en el departamento; pero estos darán traslado, para conocimiento del comandante general, de las órdenes comunicadas á los primeros.

Art. 6.º Los jefes mencionados en el art. 4.º darán al comandante general noticia diaria de ocurrencias, expresando el comandante de ingenieros, y los de los otros ramos especiales, el número total de operarios que asisten á los trabajos, y el nombre de los que hubieran sido despedidos correccionalmente.

Art. 7.º Cuando la índole ó urgencia de las obras hicieren necesario un aumento en la maestranza, y cuando por terminacion ó suspension de aquella resultase excesivo el número de operarios, los referidos jefes propondrán anticipadamente al comandante general el número que convenga aumentar ó disminuir, á fin de que, recayendo resolucion superior, con acuerdo de la junta económica, puedan proceder al despido ú admision, bajo los trámites establecidos.

Art. 8.º Aun cuando corresponda á los mismos jefes, segun el artículo anterior y como de su compentencia facultativa, la correccion y hasta el despido de los individuos de maestranza, el comandante general estará autorizado para disponer que se impongan á aquellos de cuyas faltas

Art. 9.º En la parte facultativa los repetidos jefes de ramos especiales conservarán la iniciativa y la independencia que les conceden los reglamentos, limitándose la acción de los comandantes generales á la vigilancia é inspección de que tratan los artículos 2.º y 3.º, para cuyo objeto obrata en su archivo una copia del plano aprobado de todas las obras en ejecución.

Art. 10. Las formalidades para abrir los almacenes de pólvora, introducirla, extraerla, asolearla y operaciones consiguientes, serán del exclusivo resorte del comandante de artillería, cumpliéndose cuanto ordena el art. 382 de la ordenanza de arse-

Art. 11. En lo relativo á exclusiones, reemplazos y composiciones, corresponde girar las órdenes
al subinspector del arsenal, así como para la introduccion y salida de los mismos de los almacenes
del ramo, si bien pertenece al comandante del parque el reconocimiento pericial y el reconocido y de
recibo de los efectos que se introduzcan, segun es
práctica general para todos los pertrechos.

Art. 12. Los segundos comandantes de los tres arsenales, que serán de la clase de capitanes de navío y se titularán tambien jefes de subinspeccion, tendrán intervencion directa, si bien como delegados del comandante general, en todo cuanto concierne al ramo de pertrechos, con cargo inmediato de los obradores de velas, instrumentos náuticos y recorrida, y en Cartagena de la fábrica de

Art. 13. A sus órdenes funcionarán dos tenientes de navío como primero y segundo ayudantes de subinspeccion, y este último en Cartagena estará al frente de la expresada fábrica.

Art. 14. Habrá igualmente en cada arsenal un capitan de fragata denominado jefe del detall, que además del de marinería y presidio donde lo haya, llevará el de contramaestres y ejercerá la inspeccion de cuarteles, auxiliado por dos tenientes de navío, uno de los cuales estará especialmente encargado del de marinería.

Art. 15. Los comandantes de bajeles desarmados reunirán á su principal cometido la direccion del movimiento de los buques mientras estén á flote, verificándose bajo su mando todos los de aquellos que se trasladen de un punto á otro, entren y salgan de las dársenas, diques y varaderos, ó se hayan botado al agua de las gradas, teniendo para ello á sus órdenes dos oficiales subalternos de la armada y los contramaestres de faena y oficia-

les de mar que se consideren necesarios.

El que desempeñe este destino en la Carraca tendrá alojamiento en el arsenal, para que las circunstancias de la localidad no impidan su presencia á toda hora en que se verifiquen las facenas.

Art. 16. Los destinos en los arsenales que corresponden al cuerpo general de la armada serán servidos por jefes y oficiales de la escala activa, á excepcion de uno de los dos auxiliares del jefe del detail en cada departamento, y del encargado de la fábrica de jarcias y tejidos en el de Cartagena, que podrán serlo por los de la reserva; pero los actuales ayudantes de arsenales subsistirán en personal y número hasta que otras atenciones más perentorias del servicio permitan reemplazarlos. Art. 17. A fin de que los jefes destinados en los arsenales puedan dedicarse desembarazadamente a sus cometidos, el comandante general fijará la hora en que todos han de concurrir diariamente à su despacho, como deferencia debida á su alta gerarquía, para darle cuenta verbal de ocurrencias y recibir las ordenes que tenga que comunicarles.

Dado en palacio à veinticuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcava.

(Ga eta de anteayer.)

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO.

En vista de lo que de acuerdo con el Consejo de ministros me ha expuesto el de Marina, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Autorizo al propio ministro pa-

ra que disponga se contrate sin las solemnidades de las subastas y remates públicos el suministro de las lonas y tejidos de fabricacion española que se necesiten en los arsenales de Cartagena y Ferrol durante el corriente año, sin excederse de los tipos fijados en las condiciones que rigieron en las dos subastas practicadas sin resultado por falta de licitadores, al tenor de lo prescrito en el articulo 6.º, párrafo octavo del real decreto de 27 de

Pebrero de 1852. Dado en palacio á veinticuatro de Febrero de milochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcava.

> (Gaceta de ayer.) MINISTERIO DE MARINA.

EXPOSICION ÁS. M.

Señora: Hechos por el consejo de administracion del fondo de redenciones y enganches de los
matriculados de mar los llamamientos oportunos
á fin de convocar licitadores para la subasta pública de una inversion de cuatro millones de reales
en títulos de las deudas consolidada y diferida,
no se han presentado proposiciones para dicha operacion; y el ministro que suscribe, en vista de este
resultado, y de conformidad con lo prevenido en
real decreto de 27 de Febrero de 1852, de acuerdo
con el parecer del Consejo de ministros, tiene la
honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de
decreto.

Madrid 24 de Febrero de 1864.—Señora.—A los R. P. de V. M.—Joaquin Gutierrez de Rubalcava.

REAL DECRETO.

De conformidad con el parecer del Consejo de ministros, vengo en autorizar al de Marina para que, por el consejo de administracion del fondo de redenciones y enganches de los matriculados de mar, se proceda, sin las formalidades de subasta pública y con sujecion á la regla 8.º del art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852, á la adquisicion de títulos de las deudas consolidada y diferida por valor de cuatro millones de reales de vellon pertenecientes al fondo que administra, en cumplimiento de lo que dispone la ley de 27 de Narzo de 1862.

Dado en palacio á veinticuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcava.

### VARIEDADES.

TRIBUNAL SUPERIOR (COUR D'ASSISES) DEL SENA,ATENTADO CONTRA LA VIDA DEL EMPERADOR NA-

Audiencia del 25 de Febrero.

A las once de la mañana se constituye el tribunal. Desde las nueve y media se hallaban ya ocu-

padas todas las banquetas reservadas, la mayor parte por señoras. Un gran número de magistrados toman asiento detrás del tribunal.

dos toman asiento detrás del tribunal.

Encima de la mesa destinada á presentar á la vista los cuerpos del delito se ven ocho bombas; seis de ellas enteras, las otras dos partidas en varios pedazos de resultas de la ex losion á que las han sometido los peritos para calcular su fuerza de proyeccion. Al lado de las bombas se notan enatro pistolas, otras dos giratorias (vulgo remolvers), una escopeta de viento, de un sistema ingenioso, que se desarma con facilidad, cuatro puñales y un cuchillo de monte. Obsérvase además entre otros objetos el equipaje de los acusados, una maleta pequeña y un saco de noche, de hule, y por último, el cornetin armónico y el zurron que llevaba siempre.

El fiscal M. Cordoën pide y el tribunal dispone que se añadan al jurado dos miembros suplemen-

Procédese en cámara de Consejo al sorteo de los jueces que han de componer el jurado. Concluido el sorteo, son introducidos los acusados en el salon del tribunal. Los cuatro presentan el tipo italiano más marcado que pueda verse: tienen el color algo moreno, el pelo negro, y aparentan cierto aire de indiferencia. Al ver lo ordinario de su traje, su modo de presentarse y lo vulgar de sus facciones, se conoce que ninguno de ellos pertenece á las clases elevadas de la sociedad, exceptuando quizá á Greco, cuya fisonomía es algo más inteligente.

A las preguntas del presidente del tribunal sobre sus respectivos nombres, edades y profesion, contestan los acusados por el órden siguiente: 1.º Greco (Pascual) alias Fioretti, veintisiete años, profesor de música, natural de Pizzo, en

Italia.

2.º Trabucco (Rafael), cuarenta años, profesor de cornetin, natural de Cetta d'Avezza, en Italia.

3.º Imperatori (Natale-Augustin), treinta y tres años, librero, natural de Lugano, en Suiza.

4.º Scaglioni (Angel) alias Maspoli, veintidos años, estudiante, natural de San Giuseppe, provin-

cia de Pavía, en Italia.

Despues de prestar el jurado el debido juramento, se procede á la lectura de la acusacion fiscal,

que dice así:

El 24 de Diciembre de 1863, cuatro extranjeros que entraban juntos en Francia por la frontera de Suiza, tuvieron que exhibir al comisario de policia de Saint-Louis los papeles de que eran portadores, y que los designaban bajo los nombres de Greco, Trabucco, Imperatori y Maspoli. El funcionario que examino aquellos documentos recordó que en 1862 un tal Trabucco había sido designado á las autoridades de la frontera como un conspirador público peligroso, y se apresuró á dar aviso de ello por el telégrafo al prefecto de policía, previniéndole que el individuo de quien se trataba se dirigia á Paris con sus tres compañeros por el

ferro-carril de Mulhouse. Cuando el 25 de Diciembre, á las cinco y media de la mañana, se apearon los cuatro viajeros en el embarcadero del Este, estaba ya organizada la vigilancia que con ellos debia ejercerse, y desde aquel momento todos sus pasos fueron espiados. Salieron del mismo wagon sin dirigirse mutuamente ni una palabra y fingiendo que tomaban direcciones distintas; pero los cuatro, á saber: Imperatori y Maspoli en un coche, Trabucco en otro coche y Greco en el omnibus del ferro-carril, se hicieron conducir al hotel Sainte Marie, calle de Rivoli, número 83. Imperatori, Maspoli y Greco (este último bajo el nombre de Fioretti) tomaron aposentos en la fonda, á los cuales hicieron llevar su equipaje. En cuanto á Trabucco, no llevaba más que un cornetin y un zurron de caza. Este último salió de la fonda aquel mismo dia anunciando que se marchaba á Lóndres, pero en realidad marchó al núm. 198 de la calle Saint-Honoré, en la cual habia vivido Greco en otro viaje que hizo á Paris, y á donde fué á recomendar á su compañero para que le dieran habitacion. Pero estas instalaciones eran sólo provisionales. Desde el dia 29 Greco se presentó en el hotel de Nápoles, calle de Saint-Honoré, núm. 176, y tomó tres aposentos, que fueron ocupados el mismo dia por el, por Maspoli y Trabucco. Este último al dejar la casa núm. 198 tomó la precaucion, como lo habia hecho al salir del hotel Sainte Marie, de decir que se marchaba á Lóndres. Al dia siguiente Greco trajo á Imperatori, que se alojó en

En esas distintas fondas los movimientos de los cuatro extranjeros llamaron la atención por su singularidad. Desde que entraron se notó en ellos un aire de preocupación y de misterio. En el hotel Sainte Marie, Greco había encargado al camarero que no diese la llave de su cuarto á nadie, ni á su mismo padre. En el número 198 de la calle de Saint-Honoré, Trabucco había hecho observar al ama de la casa que las cerraduras de las cómodas no eran bastante seguras, y había ido á casa de M. Liard, fabricante de cajas, donde compró una que tenia cerradura, y en la cual encerró el contenido de su zurron.

nido de su zurron.

Al instalarse en la fonda de Nápoles, Greco hizo examinar por un cerrajero las cerraduras de las cómodas, y no permitió que nadie más que él subiese su equipaje á su cuarto, retardando todo cuanto le fué posible la presentación de sus papeles y los de sus compañeros. Hasta el 1.º de Enero no pudo lograr el ama de la fonda que la enseñasen los pasaportes de Trabucco, de Imperatori y de Maspoli. En cuanto á Greco, que parecia tener mucho miedo á presentar sus papeles á la policía, no consintió en hacerse empadronar hasta el

2 de Enero. Finalmente, los diferentes pasos que habian dado estos hombres denotaban claramente que su ánimo estaba inquieto: por lo regular siempre que salian á la calle tenian cuidado de dejar á uno de ellos de vigilante en la fonda. El mozo que les servia observo que dejaban durante la noche un poco entreabiertas las puertas de sus aposentos, sin duda con objeto de oir cualquier ruido de la casa. En la calle su conducta era todavía mássospechosa. Al paso que en la fonda estaban siempre juntos y tenian en ella largas conversaciones, en la calle tenian la precaucion de alejarse siempre unos de otros, fingiendo no conocerse cuando se encontraban, no hablándose cuando se juntaban sin saludarse ántes con cierta ceremonia.

Desde el dia siguiente al de su arribo a Paris habian observado con especial cuidado los alrededores del jardin reservado de las Tullerías. En el mismo dia se habian hecho conducir por la plaza de la Concordia y la alameda de los Campos Elíseos en un coche que hacianandar al paso, examinando con atencion todos aquellos sitios.

El 28 de Diciembre, Trabucco, despues de haber ido á las inmediaciones del teatro de la Opera, al cual concurrió aquella noche el emperador, fué luego á reunirse con sus amigos. Hiciéronse conducir los cuatro en carruaje á la esquina del boulevard y de la calle Lepelletier: allí esperaron la salida del emperador, mirando frecuentemente á su alrededor con desconfianza. Al siguiente dia, Trabucco y Greco entraron en

do muchas veces si eran vigilados, se pusieron á examinar las cercanías del teatro, los corredores, y particularmente la entrada reservada al emperador.

El dia 2 de Enero, Greco, Trabucco, Imperatori y Maspoli, visitaron las cercanías del palacio de las Tullerías. Su preocupacion crecia visiblemente. Conocian que eran observados; daban diferentes rodeos á pié ó en carruaje por las calles, y no andaban ya sino mirando sin cesar á todas partes. Se veian apurados para pagar sus gastos, y al

parecer, esperaban con impaciencia una carta y

el pasaje de la Opera, y despues de haber observa-

fondos.

El dia 3 de Enero, sus pasos, su agitacion, sus inquietudes revelaban completamente sus designios. Parecia llegado el momento de apoderarse de sus personas. A las cuatro y media de la tarde fueron presos en la fonda de Nápoles Trabucco y Greco.

En el cuarto ocupado por el primero, y en el cajon de una cómoda, se encontró un saco de tela encerada y cerrado con llave. En él se hallaron un puñal y dos bombas envueltas en un pañuelo, llenas de pólvora y provistas, una de doce chimeneas y otra de diez.

En la cómoda de Greco se encontró un saco de viaje que encerraba dos bombas envueltas tambien en un pañuelo, cargadas y provistas cada una de doce chimeneas, dos paquetes de pólvora y un rewolver de siete tiros, cargado y cebado. En un estuche de viaje se encontró un fusil-baston, y en una maleta un puñal y cartuchos de rewolver. Se descubrió además en poder de Greco, y ecultos de diversos modos, muchos escritos, algunos de los cuales emanaban de Mazzini.

normal per edicate a manager la f deposition -

El mismo dia a las siete de la noche fueron presos Imperatore y Maspoli en un despacho de licores; conducidos á la fonda de Napoles, se registraron en presencia de ellos sus habitaciones. Nada sospechoso se encontró en la de Imperatori; pero en la cómoda de Maspoli aparecieron cuatro bombas cargadas, cada una de diez chimeneas, un rewolver de seis tiros cargado y cebado, un paquete de pólvora, otro de balas, tres cajas de pistones, dos puñales y otros objetos.

Los acusados negaron al principio sus proyectos criminales, mas luego se determinaron á confesar la verdad. Greco fué el primero, y sus declaraciones, confirmadas despues por sus cómplices, indican de una manera precisa el origen y detalles del

Mazzini preparaba para 1863 un gran movimiento revolucionario, cuya señal debia ser el asesinato del emperador. Greco, conspirador de segundo órden, le pareció à la vez bastante oscuro y suficientemente resuelto para conflarle la mision de cometer el atentado. «Greco, dice Mazzini en una carta dirigida al periódico inglés el Times del 14 de Enero de 1864, es un patriota entusiasta que ha tomado una parte muy activa en las empresas de 1860 y 1861 en el Sur de Italia, y como tal se halló en relacion conmigo.»

Las relaciones entre estos dos hombres llegaron a ser intimas en 1863. Mazzini se hallaba entonces en Lugano. Allí se acordó el plan de complot, y se decidió que Greco fuera a Paris a principios de Mayo para estudiar la situacion, y si habia oportunidad, para ejecutar el atentado. Al partir, Mazzini le entregó una clave para la correspondencia, y las señas bajo las cuales debia dirigir sus cartas a Londres.

La nota se hallaba concebida en estos términos: «Si conseguís entrar en relaciones con Murat, diréis que teneis buenas esperanzas de adelantar en vuestra carrera militar. Si necesitais armas, le pediréis permiso para dedicarle una fantasía para piano, il voto. Si necesitais dinero, direis que os envie la última ópera de Balfe. Si hay grandes probabilidades de dar el golpe, escribiréis una carta insignificante, y terminaréis diciendo: Os escribiré dentro de una semana, dentro de tres ó cuatro dias. Si necesitais absolutamente un companero, me preguntareis el precio de un piano de Broadwood en Londres:»

Esta nota fué encontrada en poder de Greco, y se halla indudablemente escrita por Mazzini, segun lo han demostrado claramente algunos calí-

Greco encontró un pretexto para presentarse en casa del principe Murat como se habia convenido. Vió muchas veces á uno de sus secretarios, y consiguió de este modo hacer creer á los agentes de policía que habian observado sus pasos, que esta vigilancia era supérflua.

Por esta época el emperador abandonó momentáneamente á Paris, y Greco y Mazzini decidieron por escrito aplazar la ejecucion del atentado. Greco abandonó a Paris en el mes de Julio y volvió a Lugano á reunirse con Mazzini.

Entonces terminaron la organizacion del complot. Mazzini, á principios de Octubre volvió á Londres, y dejó escritas de su propia mano las senas del punto á donde habian de dirigirsele las cartas: Al Sr. Flower, 35, Thurlo square Brompton, London. Esta nota ha sido encontrada con otros billetes de Mazzini, firmados con una abreviatura que le es habitual, y cuatro de sus retratos fotografiados, dos de los cuales llevan su firma.

Ocho días ántes de abandonar á Lugano, Mazzini entregó á Greco 1,300 francos. Desde Londres le envioluego 1,000 francos, y despues 2,000. Al mismo tiempo se ocupaba en reunir armas. Greco recibió sucesivamente, por medio de diversos agentes maz-zinianos, en particular de uno llamado Mosto, habitante en Genova, diez bombas, rewolvers y puñales. Por último, Greco eligió, con aprobacion de Mazzini, los intimos que debian acompañarle

cuando volviera á Francia. Uno de estos fué Imperatori, que habia sido uno de los compañeros de Garibaldi en la expedicion de Marsala en 1859, y que en este concepto gozaba de la pension l'amada de los mil. Ya antes, en Julio de 1863, Imperatori y Greco se habian visto en Milan, y el primero había hablado de matar al emperador Napoleon. Al volverse á ver en Lugano en el mes de Setiembre, Imperatori insistia en su re-solucion, y Greco le invitó a escribir a Mazzini, recibiendo de el para este último la siguiente carta,

fechada en 15 de Setiembre de 1863: «Respetable Sr. Mazzini: Despues de haber comunicado muchas veces á vuestro amigo G... mí deseo y mi firme resolucion de ir ú Paris para matar á L. N., viendo que el susodicho no se cuidaba mucho de secundar mi empresa y mi firme determinacion, he tomado el partido de dirigirme á vos, con la seguridad de que me secundaréis en mi

firme intencion. Os saludo y soy, -Imperatori Natale. Esta carta fué comunicada por Greco á Mazzini,

y despues devuelta por Mazzini á Greco para que le sirviera para probar y reseñar á Imperatori. Greco atrajo en seguida á sus planes al llamado Trabucco; y por último, cuatro ó cinco dias ántes de marchar á Francia, Imperatori le presentó á un jóven llamado Scaglioni, otro de los mil de Mar-

Greco le manifestó los peligros que iban a correr. Scaglioni quiso reflexionar, y luego volvió diciendo que había tomado su partido, y que queria formar parte del complot. Greco le admitió y le procuró un pasaporte bajo el falso nombre de

Entre tanto, Napoleon habia vuelto á Paris, su residencia de invierno. Greco no esperaba más que el baston-fusil que se le debia entregar de parte de Mazzini. Este arma le fué dada el 18 de Diciembre. A la mañana siguiente los cuatro acusados salieron de Lugano llevando cada uno en un saco de noche dos bombas, porque de las diez que habian sido entregadas por Mazzini, Greco sólo quiso llevar ocho. Llevaban además otras armas, y pólvora comprada en Suiza por Greco. De este modo, tres dias despues, atravesaron la frontera.

Los hechos declarados por Greco fueron al principio confirmados por los demás acusados. Dijo Trabucco en su primer interrogatorio, que ignoraba el uso á que estaban destinados los objetos hallados en su habitacion. Pero ha declarado despues con gran exaltacion, que las bombas cogidas en su cuarto eran su parte, que las habia introducido en Francia, y que queria servirse de ellas para matar

al emperador, de quien habia jurado la muerte desde el acontecimiento de Aspromonte. Reconoce que en Lugano Greco le enseño una bomba, y le dijo: «hé aquí la verdadera justicia,» y que él exclamó: «es cierto.»

En Paris Trabucco era depositario de las llaves

bajo las cuales las bombas estaban guardadas; era

el encargado de examinar los alrededores de la Opera, y la instruccion ha hecho conocer que se habia informado de las costumbres de salida del Scaglioni negó al principio; pero luego confirmó las declaraciones hechas por Greco, añadiendo

que las bombas debian ser arrojadas en el coche del emperador, y en último extremo consumar el atentado con los puñales.

Imperatori pretendió ignorar el proyecto, esperando que el reconocimiento infructuoso hecho en su habitacion le seria favorable. Pero su carta á Mazzini no podia dejar duda alguna de su culpa-bilidad. Los otros acusados explican que el no ha-berse hallado arma alguna en la habitación de Im-peratori consistia en que los muebles no ofrecian bastante seguridad, y que por consiguiente las dos bombas pertenecientes à Imperatori se halla-ban en poder de Sacritario ban en poder de Scaglioni.

En cuanto a Mazzini, la protesta que segun cos-tumbre ha hecho por conducto de la prensa extranjera, tanto a proposito de este complot como del de 1857, no tiene fuerza alguna ante las declaraciones precisas, las noticias, y sobre todo ante las pruebas escritas que la instruccion ha recogido.

Los peritos encargados de examinar las armas han declarado, haciendo estallar dos bombas, que cada una de ellas so dividia en más de cuarenta fragmentos que debian producir al separarse los más horribles efectos. En cuanto á los puñales, que segun había confesado Greco estaban envenenados, se ha encontrado efectivamente en ellos la presencia de una materia gomosa y hojas de estaño que debieron servir sin duda á fijar en ellos una sustancia venenosa. Pero esta sustancia, que ha dejado en las hojas huellas sensibles de alteracion, se ha evaporado, y los peritos no han podido explicar su naturaleza.

En el momento en que los acusados fueron apresados, la ejecucion de su designio no debia ha-Harse ya lejos. Trabucco preparaba su marcha y habia dicho en la fonda que pasaba á Londres; habia pedido clavos y un martillo para clavar una caja que se ha hallado en su cuarto y sobre la cual habia escrito unas señas. Scaglioni acababa de es-cribir á su familia diciendo le enviasen fondos á Génova. Greco habia escrito tambien á Lóndres que todo iba bien, y habia pedido fondos, que llegaron efectivamente el 6, despues de su arresto, en una letra de 500 francos, dada por una casa cuyas relaciones con Mazzini son conocidas. En fin, las bombas, que estaba convenido no serian cargadas hasta el último momento, habian sido llenas de pólvora la víspera de la prision de los acusados. Esta operacion habia sido hecha por Trabucco y Greco, ayudados por Scaglioni y en presencia de Imperatori. Trabucco, por motivos difíciles de ex-plicar, ha procurado sostener que no habia tenido parte; pero confrontado con sus cómplices, ha contestado por fin en su último interrogatorio:

«Acepto las respuestas hechas por mis amigos.» Nunca se había preparado un crimen con más habilidad; jamás conspiradores habian sido mejor elegidos, con armas más seguras y terribles; ja-más atentado contra la sociedad entera habia estado taná punto de ejecutarse, cuando la vigilancia de la autoridad vino á penetrar los designios, desbaratar los complots y entregar los culpables á la justicia.

En su consecuencia los llamados: 1.º, Greco; 2.º, Trabucco; 3.º, Imperatori; 4.º, Scaglioni, dicho Maspoli; y 5.º, Mazzini, ausente, son acusados de haber formado un complot en 1863 y 1864, para atentar contra la vida del empe ador, habiendo sido seguido dicho complot de un acto cometido ó empezado para preparar la ejecucion

del delito. Crimen previsto por los articulos 86 y 89 del Có-

digo penal. Despues de la relacion de sus nombres, los testigos, en número de veinte, se retiran á la sala que les está destinada. El primer presidente procede en seguida al in-

terrogatorio de Greco, el cual, así como sus cómplices, es asistido por el intérprete M. Rossi. La vista continúa.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Et Santo Angel de la Guarda, y San Rosendo, obispo.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquia de San Millan,donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion de reserva. En la iglesia de Nuestra Señora de Atocha se hará función al Santo Angel de la Guarda, con misa solemne á las once y sermon que predicará D. Pa-blo Morsa, y por la tarde completas y reserva. Tambien se celebrará al Santo Angel en su er-

mita, paseo de Atocha.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Ital ianos, oratorios y bóveda de San Ginés.

### SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE AYER. Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de carnero, de 24 á 26 cuartos libra.

Idem de ternera, de 90 á 98 rs. arroba, y de 40 á 46 cuartos libra. Despojos de cerdo, de 17 á 20 cuartos libra.

Tocino añejo, de 83 á 86 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra. Idem fresco, de 26 á 30 cuartos libra.

En canal, de 78 1/2 á 81 rs. arroba. Lomo, de 38 á 46 cuartos libra. Jamon, de 118 á 130 rs. arroba, y de 46 á 56 cuar-

Aceite, de 69 á 71 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos

Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos. Vino, de 36 á 42 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.

PRECIO DE GRANOS. Trigo, de 47 á 50 rs. fanega. - Cebada, de 29 á 32 id.-Algarroba á 49 id.

> BOLSA DE MADRID. Cotizacion del dia 29 de Febrero de 1864. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52-10, 15, 20, 15, 25 y 15. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 47-40, 70, 75 y 70; á plazo, 47-55, 48-10 c. y 48, fin prox. vol.

Deuda del personal, publicado, 26-40. ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche .- La forza del destino.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche - Venganza catalana. - Baile. TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.

El enemigo en casa.—Baile.—Retascon. TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche. Una broma de Quevedo. - Cero y van dos TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la no-

che. - Margarita. TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la nocha -El trapero de Madrid.-Baile.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madaid: 12 rs. al mes, pagando en la Administra-cion, calle del Prado, núm. 7, ó en las principales li-

Provincias: 14 rs. al mes y 40 al trimestre si la sus. cricion se hace en la Administracion o remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranza, en carta cer-tificada: si se hace la suscricion por medio de los corresponsales, cuesta 16 rs. al mes y 44 por trimestre. En el extranjero importa el trimestre 70 rs.

En Ultramar, el trimestre 90 rs. No se sirve suscricion que no se pague préviamente. PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. En la Administracion, calle del Prado, núm. 7; y en las librerías de Bailly Baillière. plaza del Principe Alfonso; Duran, Carrera de San Gerónimo; a Publicidad, pasaje de Mathen; Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, calle del Carmen, y Escribano, calle del Principe, núm. 25.

Provincias. En las principales librerías y administraciones de correos. Ultramar. Santiago de Cuba, D. Juan Laugier. -Manila, Sres. Ranuy y Girandier .- Gran Canaria, don

Amaranto Martinez de Escobar. - Puerto-Rico, D. Ig-Extranjero. Paris, D. C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97 .- Londres, M. Tomás, Catherine

Street .- Gibraltar, D. Manuel R. Pitto .- Lisboa, Dia-"to dos Pobres. Editor responsable: D. Juan Marina y Rodriguez.

Madrid: 1864.-Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

# SECCION DE ANUNCIOS.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Delegado regio, Sr. D. Francisco Dumont y Calonie.

Junta de vigitancia. Excelentismo Sr. D. Licio del Valle, impenio civil.—Exemo Sr. marqués epropietario.—Ilmo, Sr. D. José de Osorno y Peralta, gete superior de administracion.—D. Gipris y I Velasco, ingeniero civil.—D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero de Ultramar.—D. Cipris por, médico. D. Guillermo Rolland, ranquero.—D. Juan Stuvek y Lioret, gete de administracion.—Ilmos Sc. D. Luis Diaz Perez, abogado.—Exmo, Sr. D. Juan Antonio Zariategui.—Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, ex-inputado) Córtes y pro pietario.—Sr. D. José Espaiter, abogado.—D. Romunaldo Lopez Ballesteros, jete superior de administracion.—Sr. D. Juan Brancisco Corespo, abogado (vocal secretario).

Director general, Sr. D. Pe iro Pascual de Ultagen.

Saturación de la Companión en 21 de encro de 1863.

Contrata agua de Corad inscente de la perior ulterinas, sifiliticas y reumálicas; las que proviec en de teme eramento escrofulozo y infático; la tisis y la debidida.

La caja de 50 botelias en Enghien 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirigir los pedidos a Enghien 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirigir los pedidos a Enghien 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirigir los pedidos a Enghien 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirigir los pedidos a Enghien 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirigir los pedidos a Enghien 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirigir los pedidos a Enghien 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirigir los pedidos a Enghien 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirigir los pedidos a Enghien 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirigir los pedidos a Enghien 35 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francisco. Dirig

Situacion de la Compañia en 21 de encro de 1864

Número de suscritores.

91 554

. . 674.190.547 50 rs. Capital suscrito. Títules comprados. . 554.152,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con beneficios crecidos en 1857, y lie repartidos los siguientes: 12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.

20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, a tos 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858. 37.257,000 rs. en títulos del 3 per 100 consolidado, á los 6,971 imponentes que terminaren au

compromiso social en 1859. 36.190,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, 4 los 2,829 impo entes que terminaron compromiso social en 1860. 36.350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,127 imponentes que terminaron

compromiso social en 1861. 68.814,000 rs. en titulos del 3 por 100 consolidado, 4 los 10,089 imponentes que terminaron se compromiso social en 1862. \$6.462,000 rs. en titulos del 3 por 100 consolidado, 4 los 15,679 impenentes que terminaron

308.446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, pien sea con pérdida del capital por muerte del ase-

compromiso social en 1863.

gurado, ó sin pórdida del capital por cauerte del asegurado.

Las suscriciones son liquidables cada cinco años ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscriciones liquidables todos les años facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crearse desde luego rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resúmen de su situación en este dia, la que coas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considera blemente acrecido el capial a los imponentes, prueban con datos irracusables la buena organizacion da esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la dirección general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los ESTRELLA DEL NORes en provincias se facilitan grátis prosnectos y se darán todos les datos y esplicaciones necesaapara que eloúblico pueda ilustrar su opinion en la materia.

La corteza del fruto del Bablah, que sirve en la India para obtener un tinte del m bello neg indeleble, entra tambien en la composicion química que tiñe el pelo de una manera permanente. Prop mente hablando no le tiñe de una sustancia estraña, sino que operando á través de los paros del tu Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de apilar, produce una reaccion vivificante que restablece el matiz primitivo del pelo, y regenera cu stancia colorante, perdida ó debilitada per los años ó los padecimientos.

Así es que el Bablah de la India no tiene nada de nocivo, no desorganiza el cutis ni e mancha, ne ensucia el lienzo, y antes por el contrario ayuda á la conservacion y desarrollo del pele d'indole mayor brillantez y flexibilidad. No es una composicion metallea como la mayor parte de los tines mas en boga que, cualquiera que sea la denominación con que se disfracen solo contienen nitrato de plata ó sea pie dra infernal diluida en agua, sustancia que sirve en cirujia para cauterizar, y dañose, por consiguien como cosmético de tocador.

El Bablah de la India es un líquido, solo que, segun las veces que se aplique con un peine de hueso, produce inmediatamente el matiz del color que se quiera, desde el rubio claro hasta el castaño oscuro, el negro azabache mas subido, lo mismo de dia que de noche, al aire libre que dentro de la ha-

La comision de venta del Bablah hace cuatro años se halla establecida en la Carrera de San Geré nimo, núm 20, almacen de Marguerie. Tanbien se vende en la peluguería de Caldroux, calle de la Montera, núm 24

CADA FRASCO 20 REALES

# FABULAS

Segunda edicion, seguida de un arte métrica castellana. teere, qs. en Madrid y 28 en provincias. Se vende en las principales librerias, Los señores de fueradz

Encargos y Espediciones, Comisien y Esportación, representación de fábricia y almacenes, an
teere, qs. en Madrid y 28 en provincias. Se vende en las principales librerias, Los señores de fueradz

teere, qs. en Madrid y 28 en provincias. Se vende en las principales librerias, Los señores de fueradz

teere, qs. en Madrid y 28 en provincias. Se vende en las principales librerias, Los señores de fueradz

teere, qs. en Madrid y 28 en provincias. Se vende en las principales librerias, Los señores de fueradz

teere, qs. en Madrid y 28 en provincias. Se vende en las principales librerias, Los señores de fueradz

teres que de la comision y Esportación, representación de fábricia y almacenes, an
teres que de la comision y Esportación. Por esentación de fábricia y almacenes, an
teres que de la comision y Esportación.

teres que de la comision y Esportación y Esportación.

teres que de la comision y Esportación y Esportación y Esportación.

teres que de la comision y Esportación y i principal, y la recibirán á vnelta de correc.

AGUA MINERAL SULFUROSA del establecimiento termal de Enghien à veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades e enicas de la laringe, de los bronquios, de las visa dijes-tivas; les enfermedados de la plot, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provier en de

Manual de T neduria de libros, por don Felipe Salvador y Azuar, sétima edicion: comprendido el primero en la lista oficial de o ras de testo para las reales escuelas de comercio, industriales, insitutes, de administración militar y para los erámenes de ingreso en las de marins y hacienda pública, contiene aplicaciones á la contabilidad del estado, sociedades, banqueros, y fabricantes

Se vende á 12 y 14 rs. en las librerias de la Publicidad, San hez. Bailly-Bailliere, Villaverde, Hernando, Lopez Poupart y Moya. El autor que vive en la calle de las Veneras, número 3, cuarto pruncipal, lo remite per el correo, franco de porte si se le cuvian 15 rs. ó 32 sellos de cartas. (12)

### ALMANAQUE ENCICLOPEDICO PARA 1864.

DON MA UEL TORRIJOS.

Forma un luminoso tomo de 408 páginas en 4.º á dos columnas y contiene los almanaques si guientes: almanaque del Cristiano, almanaque de las familias, almanaque de la Corte, almanaque de Bufete, almanaque del Labrador, almanaque de las Damas y del Tocador, almanaque de los Niños, a manaque del Cocinero, Repostero, Pastelero y Confitero, Imanaque del Viagero, almanaque del comerciante, almanaque de la Risa, almanaque po tico y almanaque científico literario. Se halla de ventes de la Risa almanaque de la comerciante, almanaque de la Risa almanaque po tico y almanaque científico literario. Se halla de ventes de la comerciante, almanaque de la Risa almanaque de la comerciante de la comerciante de la Risa almanaque de la comerciante de la comerciante de la Risa almanaque de la comerciante de la comerciante de la Risa almanaque de la comerciante de la Risa almanaque de la comerciante de la Risa almanaque de la comerciante de la comerciante de la Risa almanaque de la comerciante de la comerciante de la Risa almanaque de la comerciante del comerciante de la comercia ra à 20 rs. en las principales libr rias de esta corte y en la administracion de «La Moda Elegante Ilusrada, calle de Jesus del Valle, 6 bajo.

# PARA

Sus clases y precios vari n: los hay sirve para beber agua, como jarabe de ! desde 36 à 500 reales.

TE, CARME, 10.

Este jarabe soza de una reputación sint gua para combatir las irritaciones é inflamacione de as vias respiratorias, constipados, catarr s, e fin cion de voz, gripe, y sobre todo para los come luhes, enfermedades tan graves y comuno en los niños Sus propiedades le valen 20 años e za una superioridad il contestable. Se toma una cu enarada, pura, en tisana ó de otra cosa, 4 ó 6 eces al nia. En las sociedades de buen tono se le y merced a su buen sabor tiene gran éxil uio podrá apreciar al que lo use.

Fábrica en Paris, 28, rue Taitbout; en L rid á 16 rs., Calderon, y Escolar. En provincias los representantes de la Esposicion Estranjera.

### MOLLINEDO Y COMPAÑIA. DOCKS

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO. Depósito general de comercio.

julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año v 21 de julio de 863.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Doks y a depósito general, podemos ofrecer á los que ha noonran con su confianza las facilidades y ventajas si-1.\* El dueño de la mercancía puede tenerla enel Depósito durante dos años sin satisfacer los do rechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division. 2; A la espiracion de los dos años puede resportas fuera de la peninsula, libres de derechos co-

como vinieron y permanecieron hasta aquel dia. 3.º Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos senalado en el arancel de Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Doks.

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en es erro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pag de los portes, dando para su pago un plazo de 60 2. Asegurar de incendios la mercancia.

3. Agenciar su venta ya en Madrid ya en previncias, encargándose en este último caso de envio, aobranza y reembolso al dueño. ADVERTENCIAS GENERALES. i. Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:

Depósito general de comercio. Mollinedo y compañía. Las tarifas, reglament 3 y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos, se facilitan quiens lo desee, en su local, Carretera de Valencia, núm. 20, y en la oficine central, calle de Pontosa,

Casa general de comision en todos géneros al por mayor, de C. Falconet Mamiani y Compañia en Bristol, Inglaterra.

# TESORO DE MADRID,

aja de ahorros para la imposicion de economias y capitales d interes fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

UN MILLON DE REALES carantiza la gestion administrativa, segun previenen sus estatues.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente. Exemo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministres y se

Sr. D. Cárlos Balleras, ex-diputado á Córtes y co- | Sr. D. José Maria Mendicuti, coronel de infanteria asesor general de Hacienda. Sr. D. Angel Barroeta, propietario diputado á

Sr. D. Martin Belda, prepietarie y ex-diputado Sr. D. Luis orres de Mendoza, abogado y propie-

Sr. D. Luis Guijarro, y Arribas, propietario. tario, secretario.

Fundador y director general.—D Joaquin neo Got zalez. Directores adjuntos...... D. José Jimenez Leyva.
D. Demetrio Romero y Aragon

TIR CCION GENERAL: MADIRD, CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía, pues solo falita sus fondos sobre prenda pretoria, ó garantia positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vie siides comerciales ni politicas. Las imposiciones serán de dos clases á voluntad y à plazo determinado, disfrutando las primerat un 12 por 100 al año.

Las que se verifican a plazo determinado Por cinco. . . . . . . . . . . Total en 1.º de noviembre. lugresado por impori iones y cuentas corrientes . . . . 5.476,165 84 1 347,623'72

Los intereses se pagan me sualmente desde el dia 8 en adelante. Esta compañía estiende sus operaciones de préstamos á provincias sobre fincas rústicas y urban Se reciben las imposiciones desde 20 rs. en adelante en las oficmas de esta Direccion, donde se d nros sectos y estatutos gratis à cuantos los deseen, y en Tarragona D. Joaquin de Bojons, calle on núm. 4, piso segun to.

Total en i.º de diciembre . . . . . .

PRIVILEGIO DEL



6 823,789'56

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

Habiéndose hecho varias alsificaciones de los verdaderos y arceditados polvo dentifrices de Quiroga polyo de Quiroga polyo dentifrices de Quiroga polyo de q e advierte al público para que no sea sorprendido, que desde este di stoda cajas de variaderos evarán otra etiqueta con las arma de Francia, igual á l de este anuncio la firma que llevan eu

Los compradores que la hayan sido por mayor para volver á vender, los podrán cambar en el de-pósito central por ouro. Un la nueva contraseña, para que los compradore no duden que son

r menor à 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja. Continua el desp Se espide à prov . lestranjero. s por mayor y menor en provincias.

Cédiz, D. Nicola Rey, 10 Jario, 10.—Sevilla, D. Manuel Arespeger. Sierpes, 88, perfumeria del Talisman.—Barcelona, D. Antonio Torres, Rambia, 23. - Valladolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 31, al Ramillete Europeo. - Paniplona, D. Mariano Biardo y Sa z, calle de Mercaderes, nú-mero 11, frente á la Chapitela. Se dirige la correspondencia al depósito central de España, Reigo calle de la Mentera, núm. 8, entresuelo, Madrid.

DE UNO DE LOS MEJORES DEPOSITOS DE LONDRES.

Se vende en la Lonja de Ultramarinos, plazuela de San Miguel, propia de D. RAMON GARCIA, proveedor de S. M.. Y pueño del Molino de Chocolate del SOL, Platerias, 79. (M.)